



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,
MODALIDAD PRESENCIAL**

TEMA:

“Análisis de la cartera de crédito en la Cooperativa Policía Nacional por el ejercicio 2022”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

Línea de investigación: Gestión, producción, productividad, innovación y desarrollo socio económico.

Autor: Albán Rodríguez Nathaly Lizbeth.

Director: Msc. Sandra Mercedes Guevara López

Ibarra - 2023



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1003189212		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Albán Rodríguez Nathaly Lizbeth		
DIRECCIÓN:	Galo Plaza Lasso, La Esperanza		
EMAIL:	nathalyalban1607@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:	2513147	TELÉFONO MÓVIL:	0997843229

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	Análisis de la cartera de crédito en la Cooperativa Policía Nacional por el ejercicio 2022
AUTOR (ES):	Albán Rodríguez Nathaly Lizbeth
FECHA: DD/MM/AAAA	10 de octubre de 2023
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Licenciada en contabilidad y Auditoría
ASESOR /DIRECTOR:	Doc. Vinicio Sarauz Msc. Sandra Guevara

CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 10 días, del mes de octubre de 2023

EL AUTOR:

.....Nathaly Albán.....

Nathaly Lizbeth Albán Rodríguez


CERTIFICACIÓN DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTERGRACIÓN CURRICULAR

Ibarra, 10 de octubre de 2023

Msc. Sandra Mercedes Guevara López
DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de Integración Curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.




Msc Sandra Mercedes Guevara López
C.C.: 1028541389

APROBACIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR

El Comité Calificado del trabajo de Integración Curricular “Análisis de la cartera de crédito en la Cooperativa Policía Nacional por el ejercicio 2022” elaborado por Nathaly Lizbeth Albán Rodríguez, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:

(f): 
Msc Sandra Mercedes Guevara López
C.C.: 1208541389

(f): 
Doc. Luis Vinicio Saratuz Estevez
C.C.: 1072243225

DEDICATORIA

Mi trabajo de grado lo dedico en gran parte a Dios, quien siempre ha sido bondadoso conmigo y me ha brindado conocimiento, sabiduría y paciencia en mis estudios. También se lo dedico a mis padres, quienes me han ayudado a formar lo que soy hoy y han sido mi eje principal para lograr todas mis metas. También se lo dedico a mi novio Elian por su amor y apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por ser mi fortaleza y guía durante este proceso y por estar siempre ahí para ayudarme a levantarme y lograr mis objetivos a pesar de cada contratiempo. Quisiera expresar mi gratitud a mis padres, Marcelo y Yuri, por brindarme la oportunidad de avanzar en la vida y mejorarme a mí mismo. También agradezco su orientación y apoyo durante este proceso. También quiero extender mi más sincero agradecimiento a mi directora de trabajo Msc. Sandra Guevara y Doc. Vinicio Sarauz por su paciencia y toda la información brindada.

RESUMEN EJECUTIVO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda., es una institución financiera que se encuentra dentro del segmento 1, ofrece servicios y productos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y debido a su importancia se propuso realizar un análisis de la cartera de crédito de la Cooperativa Policía Nacional al ejercicio 2022 a fin de conocer la morosidad y el riesgo que se origina en la cartera. El estudio tiene un enfoque cuantitativo porque se analizaron los datos obtenidos en el boletín financiero del segmento 1, el tipo de estudio es descriptivo porque se revisaron los porcentajes de morosidad de las carteras y técnicas de investigación como: entrevistas y preguntas de control interno para examinar los datos y la problemática que se presenta dentro de la cartera de crédito en la cooperativa. Se recolectó la información a través de fuentes primarias y secundarias como artículos científicos, revistas, boletín financiero de las SEPS donde se abordaron teóricamente temas relacionados con el crédito y cobranza. Al analizar la distribución de la cartera de crédito de la cooperativa, se identificó que el crédito con mayor problema es el microcrédito porque tiene un alto índice de morosidad en comparación con el total del segmento 1, esto debido a un deficiente manejo de aplicación de políticas de recuperación de cartera lo que provoca un inapropiado manejo de los créditos y una mala gestión de cobranza.

Palabras clave:

Estrategia; Competitividad, Gobierno Corporativo, Gestión, Sostenibilidad

ABSTRACT

Cooperative de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda., is a financial institution that is within segment 1, it offers services and products with the purpose of improving the quality of life of the people and due to its importance, it was proposed to perform an analysis of the credit portfolio of Cooperative Policía Nacional to the fiscal year 2022 in order to know the delinquency and the risk that originates in the portfolio. The study has a quantitative approach because the data obtained in the financial bulletin of segment 1 were analyzed, the type of study is descriptive because the delinquency percentages of the portfolios were reviewed and research techniques such as: interviews and internal control questions to examine the data and the problems that arise within the credit portfolio in the cooperative. The information was collected through primary and secondary sources such as scientific articles, magazines, SEPS financial bulletin where topics related to credit and collection were theoretically addressed. When analyzing the distribution of the credit portfolio of the cooperative, it was identified that the credit with the biggest problem is microcredit because it has a high delinquency rate compared to the total of segment 1, this is due to poor management of the application of portfolio recovery policies, which causes an inappropriate management of credits and poor collection management.

Keywords:

Strategy; Competitiveness, Corporate Governance, Management, Sustainability.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	34
Tabla 2.....	38
Tabla 3.....	43
Tabla 4.....	48
Tabla 5.....	50
Tabla 6.....	51
Tabla 7.....	54
Tabla 8.....	56
Tabla 9.....	59
Tabla 10.....	62
Tabla 11.....	65
Tabla 12.....	67
Tabla 13.....	70
Tabla 14.....	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	17
Figura 2	37
Figura 3	52
Figura 4	52
Figura 5	53
Figura 6	53
Figura 7	55
Figura 8	57
Figura 9	57
Figura 10	58
Figura 11	58
Figura 12	60
Figura 13	63
Figura 14	63
Figura 15	64
Figura 16	64
Figura 17	66
Figura 18	68
Figura 19	68
Figura 20	69
Figura 21	69
Figura 22	71

Figura 23 79

Figura 24 79

Figura 25 80

Figura 26 81

Figura 27 81

Figura 28 82

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	16
1.1. Problemática	16
1.2. Formulación del Problema	17
1.3. Objetivos de la investigación	18
1.3.1. Objetivo General	18
1.3.2. Objetivos Específicos	18
1.4. Justificación	18
Capítulo 1: Marco Teórico	21
2.1. Estado del arte	21
2.2. Desarrollo del marco teórico	21
2.2.1. Las instituciones financieras en el desarrollo socioeconómico	21
2.2.2. Las cooperativas de ahorro y crédito en la incidencia del desarrollo socioeconómico	22
2.2.3. El comportamiento del riesgo de la cartera dentro de las cooperativas	23
2.2.4. Las principales políticas que se ha manejado para los departamentos de crédito y cobranza	24
2.2.5. El comportamiento de la morosidad en las cooperativas de ahorro y crédito	25
2.2.6. Análisis del riesgo de crédito en las cooperativas	26
2.2.7. Base legal	27
Capítulo 2: Materiales y Métodos	31

3.1. Enfoque y tipo de investigación	31
3.2. Enfoque	31
Capítulo 3: Resultados y Discusión	36
4.1. Estructura Organizacional	36
4.2. Asamblea General de socios	36
4.3. Normatividad de la cartera	37
4.4. Desarrollo de los instrumentos de investigación.....	40
4.5. Cuestionario de Control Interno.....	43
4.6. Información financiera	48
4.6.1. Estado de Situación Financiera.....	48
4.6.2. Estado de Resultados.....	50
4.7. Análisis de la cartera	51
4.7.1. Cartera de crédito de consumo	51
4.7.2. Índice de morosidad.....	54
4.7.3. Cartera de microcrédito	56
4.7.4. Índice de morosidad.....	59
4.7.5. Cartera de crédito productivo	62
4.7.6. Índice de morosidad.....	65
4.7.7. Cartera de crédito inmobiliario	67
4.7.8. Índice de morosidad.....	70

CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES.....	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS BASE LEGAL	78
ANEXOS	79
FOTOGRAFÍAS DE CAMPO	81

INTRODUCCIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, es una institución privada perteneciente al sector financiero popular y solidario, fue creada el 29 de junio de 1976 formada como una iniciativa propia por parte de y hombres pertenecientes a la policía como una solución de ayuda económica hacia los demás “caballeros de paz” teniendo en cuenta los beneficios financieros que una cooperativa puede dar. Esta organización ofrece productos, servicios y beneficios dedicados al ahorro, crédito e inversiones asegurando el manejo eficiente y sistematizado de los procesos logrando una mejor atención a través de la innovación y mejora continua.

La cooperativa se transformó con el tiempo en una sólida institución financiera, con sucursales en todo el país y una casa matriz en la provincia de Pichincha evidenciando su crecimiento como una de las cooperativas más grandes a nivel nacional perteneciendo al segmento 1 con un total de activos de 1.509.421.020,49, patrimonio técnico constituido de 172.387.231,97 y el activo ponderado por riesgo de 1.378.106.207,58 en el año 2022 logrando un equilibrio entre el rendimiento financiero, responsabilidad social y empresarial como punto clave propuesto para lograr un crecimiento económico, íntegro y sostenible brindando confianza y seguridad a más de 120.000 socios y accionistas. El objetivo de la presente investigación es analizar e interpretar el crecimiento de la tasa de morosidad, compararlo con el valor total del segmento 1 y establecer estrategias de mejora. Esto se hará analizando la cartera de crédito al consumo, productivo, inmobiliario y microcrédito.

1.1.Problemática

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda., otorga préstamos a diversos segmentos y socios con el fin de aumentar su cartera de crédito, retener a sus clientes actuales y

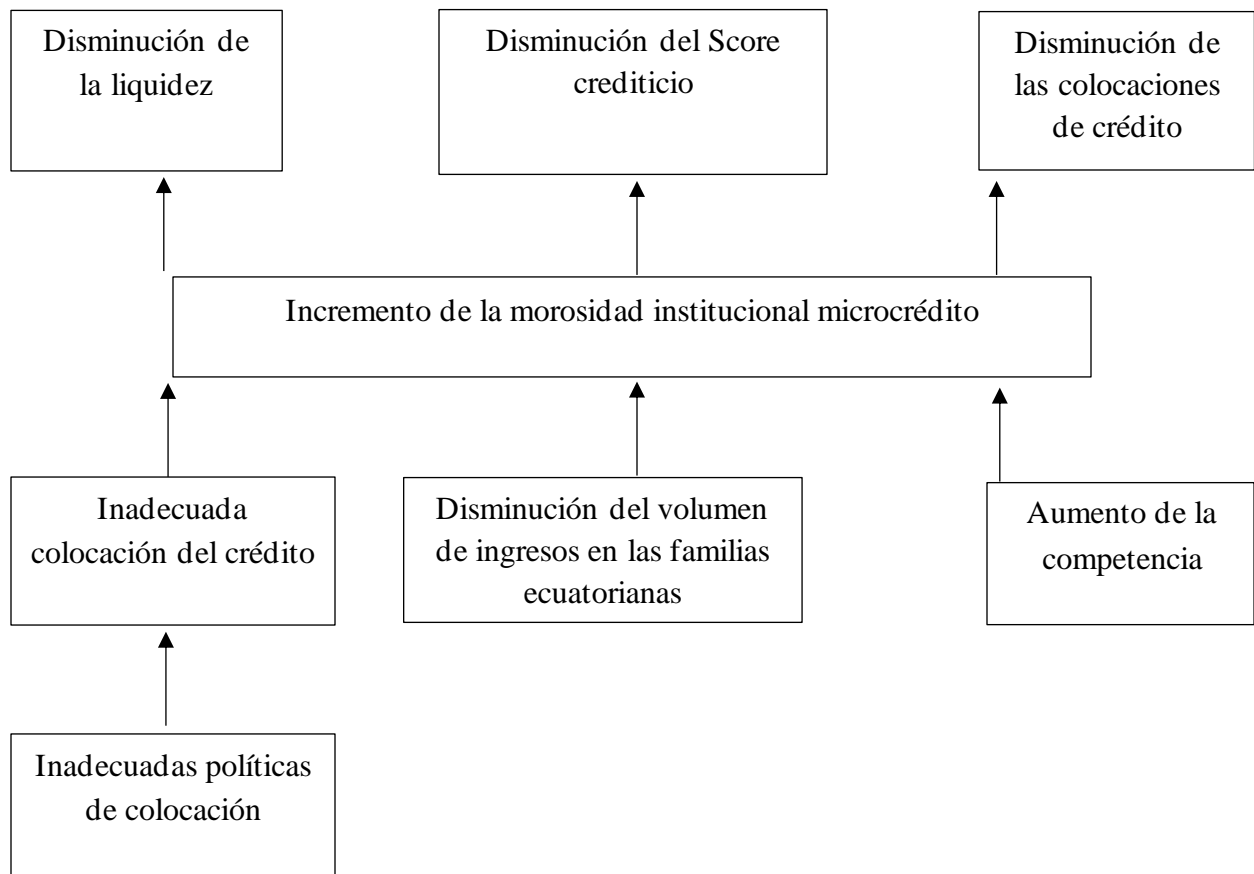
atraer nuevos; sin embargo, la cartera de microcréditos otorgada no es pagada en su totalidad en la fecha de vencimiento, ocasionando problemas en el sistema de cobranza. El problema surge principalmente cuando no se cumplen las políticas de crédito definidas y la falta de gestión de cobranza, evidenciando que existe morosidad en la cartera de microcréditos que es necesario analizar, es por ello por lo que el riesgo de liquidez de la institución aumenta.

1.2. Formulación del Problema

¿Cómo ha afectado el aumento del índice de morosidad del microcrédito a la gestión de la cartera de la Cooperativa Policía Nacional Ltda.?

Figura 1

Árbol de problemas



Entre los posibles factores detectados que causan este problema del aumento del índice de morosidad en la cartera de crédito son: la inadecuada gestión de cobros del crédito que provoca una disminución en la tasa de liquidez de la institución, del mismo modo existe un deficiente manejo de aplicación de políticas de recuperación de cartera planteadas en el reglamento de crédito lo que provoca un inapropiado manejo de los créditos, finalmente el deficiente control del riesgo crediticio incide en el aumento de la mora de la cartera. De igual manera, aplicando desde una perspectiva macroeconómica, se considera como causa la disminución del volumen de ingresos en las familias ecuatorianas, lo que ocasiona que los socios y empresarios que tienen créditos con la cooperativa no puedan cumplir con el pago de las cuotas de los créditos, aumentando los días de morosidad y reduciendo los índices de rentabilidad de la cooperativa.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Analizar la cartera de crédito en la Cooperativa de la Policía Nacional por el ejercicio 2022.

1.3.2. Objetivos Específicos

1. Analizar la evolución del índice de morosidad en la cartera de crédito.
2. Analizar e interpretar el índice de morosidad en la cartera de crédito.
3. Determinar estrategias que incidan en la disminución de la morosidad de la cartera.

1.4. Justificación

A diferencia de las instituciones bancarias, las cooperativas de ahorro y crédito brindan mejores beneficios, otorgan préstamos con tasas de interés más bajas y los trámites son más rápidos lo que promueve el crecimiento del ahorro.

Los miembros son dueños de su propio negocio, las cooperativas brindan bienes y servicios con un enfoque social y, en muchos casos, lo hacen en mejor calidad que las instituciones bancarias. El objetivo principal es proporcionar bienestar al cónyuge y su familia satisfaciendo sus necesidades y propiciando unas circunstancias económicas más favorables para todos. (Cevallos Wilson Eduardo et al., 2022)

Por otra parte, las cooperativas aportan positivamente al empleo, así como a la producción Nacional.

Las regulaciones se basan en factores económicos y sociales, así como en el desarrollo de la comunidad. Al permitir que las pequeñas y medianas empresas utilicen los créditos que ofrecen las cooperativas de ahorro y crédito como fuente de financiamiento, se crean oportunidades de expansión, mejores estándares de servicio y comercialización de actividades económicas. (GARCÍA Reyes et al., n.d.-a)

Las cooperativas de ahorro y créditos son negocios que funcionan de acuerdo con las normas en el Ecuador; su principal objetivo no es la maximización de los recursos económicos, sino como mencionan (Puentes Poyatos, Gámez & Raquel, n.d.) “ganarse la confianza de sus socios y de todas las partes involucradas en su gestión financiera convirtiéndose en una sociedad sosteniblemente responsable en el tiempo.”

Por ello, las cooperativas han surgido como una fuente de oportunidad y empleo para una mejor sociedad donde no haya la pobreza.

La importancia social de las cooperativas en el Ecuador es de suma importancia ya que debido a esto nace el sistema cooperativo en el Ecuador siendo esto una considerable respuesta social para sustituir las considerables faltas de préstamos y en varios casos para impedir préstamos de personas avaras, mediante fue pasando el tiempo el área de las

cooperativas fue experimentando diversos tipos de transformaciones, las zonas sociales que cuentan con pocos recursos en el pasado no han podido acceder a las cooperativas por carencia de prestigio y garantías de tipo económicas. (Cevallos Wilson Eduardo et al., 2022)

La cartera de crédito ayuda al crecimiento de la economía nacional ya la vez mejora las condiciones económicas y sociales de sus ciudadanos porque brinda asistencia financiera a los sectores más desatendidos. Todo esto es el resultado del trabajo honesto y responsable de las entidades, que les permitió demostrar el respeto y la confianza entre las instituciones y sus socios.

la Superintendencia de Bancos y Seguros controla los movimientos regulares de liquidez, los montos de inversión y la cartera del sistema financiero en su conjunto. Las carteras de crédito de las instituciones financieras juegan un papel importante en la economía de la nación, ya que son las fuentes del crecimiento económico y la inversión. (Armando et al., n.d.)

De modo similar, la información que necesita una entidad para salvaguardar sus recursos financieros y el saldo remanente al momento de otorgar préstamos o créditos se conoce como cartera de crédito.

Es una herramienta creada para supervisar y completar el otorgamiento de crédito con el fin de administrarlo de manera efectiva y generar ingresos para la institución financiera a partir del mismo. Esto es aplicable a diversos sectores comerciales cuando se trata de otorgar pagos fraccionados. Esto es ventajoso tanto para el cliente como para la empresa porque permite un control estricto de los pagos desde el inicio hasta el final del acuerdo entre las partes e incluso dentro del registro contable. (GARCÍA Reyes et al., n.d.-a)

Capítulo 1: Marco Teórico

2.1. Estado del arte

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda., se encuentra en el segmento 1, y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es el organismo encargado de regularlo.

2.2. Desarrollo del marco teórico

2.2.1. *Las instituciones financieras en el desarrollo socioeconómico*

Las instituciones financieras juegan un papel crucial en la economía de una nación porque es a través de ellas que se lleva a cabo un proceso de asignación efectiva de recursos que conduce a inversiones efectivas.

Las instituciones financieras juegan un papel significativo en la economía nacional porque son las encargadas de contar con un proceso de asignación de recursos a los agentes económicos y, con ello, se mueven para promover el desarrollo económico y social, permitiendo una redistribución justa y equitativa de lo que corresponde a los factores de producción como el capital. (Ortega-Ajila et al., 2022)

Por otra parte, las tasas de crecimiento de las instituciones financieras a largo plazo serán más altas gracias al fomento de las instituciones financieras del comportamiento de ahorro o inversión de los actores económicos, incluida la innovación tecnológica.

Las instituciones financieras en la economía son cruciales porque se lleva a cabo el proceso de asignación efectiva de recursos a los agentes económicos de una nación. Como resultado, se fomenta la inversión productiva, el crecimiento económico y el avance social, lo que permite una redistribución más justa y equitativa de uno de los factores de producción, el capital. (RFLACSO-LT04-18-Jacome, n.d.)

Así mismo, la liquidez requerida para un crecimiento económico sostenido debe ser provista por las instituciones financieras, según (Moran-Chilan et al., 2021) “sugieren que son vistos como los cerebros económicos en naciones con políticas monetarias que los gobiernos están impulsando para aumentar la rentabilidad del dinero”

2.2.2. Las cooperativas de ahorro y crédito en la incidencia del desarrollo socioeconómico

Como instituciones participantes de la Economía Popular y Solidaria, las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones que realizan actividades bancarias dirigidas a la ayuda y beneficios de los asociados.

Brindar facilidades financieras a las entidades que participan en el sector cooperativo y que éstas obtienen, es importante recalcar que éstas están dirigidas al financiamiento de las empresas y participantes con base en las necesidades de los socios y el propósito del prestatario. (Calvo Carrillo et al., 2021)

De igual importancia las cooperativas son empresas socialmente conscientes en virtud de su fundación y naturaleza.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, también apoyan el desarrollo económico y social de sus miembros y, a su vez, de la sociedad. Esto se hace brindando una amplia gama de oportunidades en los diversos segmentos de la población cuyo objetivo es el bienestar social y colectivo. (GARCÍA Reyes et al., n.d.-b)

La importancia de las cooperativas proviene de su capacidad para ayudar a las organizaciones a convertirse en verdaderas cooperativas y reunir a grupos de personas que unen sus recursos para satisfacer necesidades compartidas.

A través de sus servicios altamente accesibles, bajas tasas de interés y afiliaciones en comparación con otras instituciones financieras y bancos del país han desempeñado un

papel fundamental para ayudar a la comunidad a lograr una variedad de objetivos. Como resultado, las personas que usan estos servicios no solo obtienen las cosas que necesitan, sino que también ayudan a la economía, lo que a su vez les ayuda a vivir mejor, ganar más dinero, tener más dinero para gastar y comenzar nuevos negocios. (Calvo Carrillo et al., 2021)

2.2.3. El comportamiento del riesgo de la cartera dentro de las cooperativas

El proceso de toma de decisiones para la actividad financiera en las organizaciones puede optimizarse con la ayuda de la gestión del riesgo de crédito, que se convierte en una política de procedimiento permanente para la reducción del riesgo.

La manera correcta es siempre identificar, evaluar, medir y reportar las amenazas y oportunidades que afectan la capacidad de lograr sus objetivos, una organización debe implementar un proceso de gestión de riesgos integral, continuo y estructurado en toda la organización. (Paucar, 2022)

Además, las cooperativas de ahorro y crédito juegan un papel importante en el crecimiento económico de la nación; como resultado, la sostenibilidad de estas organizaciones depende de factores ambientales tanto internos como externos.

El riesgo de crédito es otro término para la imprevisibilidad del rendimiento de una inversión; en las cooperativas está más relacionado con las obligaciones financieras que tienen los clientes que con el riesgo económico cuando se trata de activos de la empresa. (León-Bermeo & Murillo-Párraga, 2021)

En un sentido más amplio, la probabilidad de que un prestatario incumpla total o parcialmente sus obligaciones contractuales en términos de interés y principal. El estudio del mencionado riesgo ha sido abordado por diversos autores, con foco en identificar los factores que

afectan la calidad de la cartera. Esto se hace con el fin de crear una gestión de riesgos oportuna que permita mantener niveles estables de liquidez.

La importancia de investigar los factores de riesgo de crédito en las instituciones financieras debido a que cada crédito que se vence tiene un efecto negativo en la rentabilidad y solvencia de dichas instituciones, lo que podría resultar en el deterioro del sistema financiero y la quiebra de las organizaciones involucradas en la intermediación financiera. (Pallares et al., n.d.)

2.2.4. Las principales políticas que se ha manejado para los departamentos de crédito y cobranza

Es una estrategia utilizada por las empresas para cobrar el dinero adeudado por los clientes cuando sus facturas están vencidas. La notificación adecuada de las acciones de crédito y cobranza se realiza a través de medios como llamadas telefónicas, correos electrónicos, agencias externas y, en situaciones más graves, procedimientos judiciales.

Las políticas tanto de créditos como de cobros están estructuradas por decisiones de importancia, tales como: la calidad de las cuentas aceptadas, el tiempo de los plazos de crédito, el descuento por pronto pago o por pago directamente en efectivo en caso de que lo haya, términos en especial tales como fecha temporal y la medida en que se dan los gastos por la cobranza. En cualquiera de los puntos anteriores se trata de comparar las posibles ganancias con el diseño y cambio de las políticas que ya están siendo implantadas en la entidad y el costo de la misma. (Herrera Rivas et al., n.d.)

La entidad debe continuar cambiando para incrementar estas utilidades que trae consigo la modificación de sus políticas de crédito y cobranza hasta cumplir con la meta establecida en relación con dichas políticas.

Así mismo, las principales políticas de cobranza se inician cuando se otorga el crédito correspondiente para cualquiera que sea la actividad, y finalizan en el momento de la contabilización.

Deberán incluir capacitación en una variedad de temas, crédito, compras gubernamentales, subsidios, promoción de exportaciones, asistencia con los trámites burocráticos necesarios con otras agencias del sector público, asesoría legal, administración de empresas, contabilidad y finanzas, entre otras cosas, todo con el objetivo de fortalecer las cooperativas existentes. En términos generales, las cooperativas pueden utilizar las mismas políticas que se crean para las micro, pequeñas y medianas empresas en los países. (Naciones Unidas, 2008)

2.2.5. El comportamiento de la morosidad en las cooperativas de ahorro y crédito

La morosidad desde una visión empresarial es el incumplimiento de las obligaciones contractuales en la fecha acordada entre la entidad prestamista y el prestatario. De manera similar, la morosidad no resulta automáticamente en una pérdida para la entidad, pero la falta de planes de recuperación y seguimiento puede resultar en pérdidas. (Montenegro Rosero, 2023)

Por otra parte, la morosidad es un tema crucial para una institución financiera porque tiene que ver con la deuda que tienen los clientes, la morosidad no solo es un problema que limita la obtención de beneficios futuros mediante los ingresos por concepto de interés, sino que también perjudica la liquidez disminuyendo la oferta crediticia, por ende, provoca un efecto adverso en la economía a través del incrementando de la tasa de interés activa. (Castro Marín, 2022)

Además, la morosidad es el incumplimiento de los pagos a tiempo, las cooperativas experimentan morosidad por la mala gestión de la cartera de crédito, por lo que se denomina cartera pesada por falta de pago de los clientes. Se debe utilizar una medida de la cantidad de capital recaudado que está en riesgo para analizar la cartera de una institución financiera. (Montenegro Rosero, 2023)

2.2.6. Análisis del riesgo de crédito en las cooperativas

El riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas es la consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del deudor, en operaciones de intermediación financiera. Este incumplimiento se manifiesta en el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidades en el pago de las obligaciones pactadas. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

Es asumida por una entidad, la consecuencia del incumplimiento en que incurren con respecto a sus obligaciones las contrapartes con quienes ha establecido una relación. Este aspecto guarda relación de manera más habitual con entidades financieras, sin embargo, afecta también a organizaciones que pertenecen a otros sectores. (León-Bermeo & Murillo-Párraga, 2021)

Cabe señalar que el riesgo de crédito cuantifica la probabilidad de que la entidad experimente pérdidas, por lo que es necesario que las entidades establezcan sistemas de gestión eficaces para gestionar el riesgo de crédito y que cada entidad financiera gestione su propio perfil de riesgo. Como alternativa, existe el riesgo de pérdidas en las instituciones porque el deudor no cancela las deudas que ha contraído, lo que afecta a las organizaciones en su índice de liquidez por la morosidad.

Referenciando a (Paucar, 2022) “señala que el riesgo de crédito tiene dos vertientes, del activo financiero y del activo crediticio, ambas partes son importantes dentro de la institución y puede verse afectado por el incumplimiento del cliente se verá afectado”.

2.2.7. Base legal

Para la elaboración de esta investigación se deberán seguir las leyes, normas y reglamentos del sistema financiero, que se mencionarán a continuación.

2.2.7.1. Constitución

En el artículo 283 establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Constitución de la República, n.d.)

El artículo 309 de la (Constitución de la República, n.d.) señala que “el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario”

Con el fin de impulsar el desarrollo de la economía popular y solidaria, el artículo 311 el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado. (Constitución de la República, n.d.)

Además, el artículo 319 de la (Constitución de la República, n.d.) establece que “se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las

comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas”

2.2.7.2. Código Orgánico y Monetario y Financiero

El Código Orgánico Monetario y Financiero tiene por objeto regular los procedimientos del sistema financiero, como los mecanismos de seguros del Ecuador, para poder implantar un marco de políticas, control y supervisión de cuentas por los que se rige, junto con la relación de sus usuarios. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)

2.2.7.3. Ley Orgánica de Economía Popular Solidaria

Según la (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidario, 2011 “La Constitución de la República, en el art. 283 establece que el sistema económico social y solidario de tal forma se constituye formas de organización financiera, privada, mixta y solidaria, de tal manera que la Constitución compruebe que la economía se sistematizará de acuerdo con la ley la cual incluirá a los sectores de cooperativa y comunitarios.”

En el art. 21 se menciona lo siguiente: sector Cooperativo: están sobreentendidas como las personas o sociedades que se han formado de carácter necesario para satisfacer las necesidades sociales y financieras por las cuales una cooperativa o empresa jurídica tienen el derecho de interés social. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidario, 2011)

2.2.7.4. Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

El Reglamento de las organizaciones públicas, privadas, popular y solidaria que se regulan en base a leyes en cada uno de los asociados como las mutualistas y el sector cooperativo, de este modo las instituciones financieras ingresan dinero, para poder desarrollar y financiar los proyectos que no son susceptibles de créditos por sus costos altos y por falta de garantías emitidas por las entidades en el año 2012. Este reglamento se establece por

cumplir objetivos y procedimientos de aplicación en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria con personas necesarias e interesadas en poder conformar una organización en base a una función jerárquica para la aprobación ante la Superintendencia. (Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012)

2.2.7.5. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

Provisiones Genéricas

La Superintendencia dispondrá la constitución de provisiones genéricas si evidencia: privaciones en la aplicación de los procedimientos, mal manejo de la información de expedientes y debilidades en la búsqueda de información. Las provisiones genéricas adicionales pueden ser de hasta el 3% sobre el saldo total de la cartera de uno o más tipos de crédito. Se conservarán hasta que la SEPS determine que se han superado las causales que las originaron. No se constituirán provisiones genéricas en las operaciones de crédito con categoría de riesgo D y E. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022)

Provisiones Facultativas

Se establecen provisiones adicionales a la incobrabilidad de la cartera, durante el año 2015 y 2016 en la Resolución No. 139-2015-F (2015).

Las provisiones no pueden ser mayores al 0,5% del total de la cartera bruta, ni mayores al 1% a diciembre de 2016.

El monto de las provisiones facultativas, genéricas y otras, son deducibles del impuesto a la renta hasta un 10% del total de su cartera bruta.

2.2.7.6. Junta de Política y Regulación Financiera

Establece leyes que regulan la segmentación de la cartera de crédito del sistema financiero.

Resolución No. JPRF-F-2022-030

Microcrédito.

Es otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00 se trata de préstamos de pequeña cuantía y de plazos de poco tiempo o de corta duración, están orientados a incentivar a los emprendedores, que tienen un emprendimiento comercial, que no cuentan con el capital necesario, o para resolver pequeñas contingencias de ahorro familiar. En las cooperativas a nivel nacional se entiende como microcréditos todas aquellas operaciones que sean destinadas para una actividad económica como por ejemplo la fabricación o ventas de productos para así poder generar ingresos propios.

Dentro de los microcréditos existen grupos de minoristas, acumulación simple y el microcrédito acumulado que en si consta de la base del microcrédito, para poder dar un giro a todo negocio que desee estructurarse. (Junta de Política y Regulación Financiera, 2022)

Capítulo 2: Materiales y Métodos

En este capítulo se describe la metodología de investigación que se utilizó para recopilar datos para su desarrollo. También ilustra el enfoque y el tipo de investigación, los procesos utilizados para desarrollar cada objetivo del estudio que guiaron el trabajo de investigación.

3.1. Enfoque y tipo de investigación

3.2. Enfoque

La metodología de investigación utilizada en la presentación de este capítulo permitió la recopilación de datos necesarios para el desarrollo del estudio. También describe el enfoque del estudio y el diseño de la investigación, así como los pasos dados para desarrollar cada objetivo y los principios éticos propuestos que sirvieron como brújula de la investigación.

La búsqueda y recolección de datos fue lo que hizo distintiva a esta estrategia; los resultados del análisis de estos datos sirvieron para evidenciar la prevalencia de la morosidad en la cartera de crédito de la cooperativa, para lo cual se utilizaron los datos como soporte, a través de construcciones estadísticas, de acuerdo con criterios lógicos particulares. Debido a esto, se recopiló información de la Cooperativa de la Policía Nacional con el fin de analizar la cartera de crédito, generalizar el problema de investigación y desarrollar estrategias para abordarlo.

3.3. Tipo de investigación

Según (Ramos-Galarza, 2020) menciona que “La investigación tiene un alcance descriptivo, debido a que este tipo de investigación describe las características de un grupo de interés y mide las variables que la caracterizan”

De acuerdo con las definiciones citadas, en esta investigación se evaluaron las carteras de crédito y se identificó cómo estos podrían incidir en la Cooperativa Policía Nacional. A través de la aplicación de estadísticas y análisis, se buscó determinar la relación entre las variables medidas.

3.4. Diseño de la investigación

La presente investigación fue de tipo no experimental, porque no controló las variables de interés, no se influyó en ellas porque ya existieron previo a esta investigación como resultado contable-financiero, se hicieron cálculos para crear una realidad y luego se examinaron las variables tal como ocurrirían naturalmente. (Ramos-Galarza, 2020)

En base a lo sugerido por Ramos y Galarza, el análisis de la cartera de crédito se realizó utilizando datos de la Cooperativa, los cuales ya habían sido generados en periodos anteriores y no habían sido objeto de ningún tipo de manipulación. Se hicieron varios cálculos y se demostraron las variaciones que habían aparecido con el tiempo.

3.5. Población y muestra

En la Cooperativa de la Policía Nacional está compuesta por 102.000 socios.

Solamente para objeto de estudio se realizará la entrevista al Ing. Rodrigo Enríquez y no se utilizarán encuestas.

3.6. Métodos de recolección de información

Se utilizaron como fuentes secundarias para el levantamiento de la información los estados financieros de la Cooperativa Policía Nacional, los cuales fueron organizados en tablas utilizando un libro de Excel, y los boletines financieros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Las carteras de créditos fueron las variables examinadas para la investigación, estas variables fueron descubiertas en la SEPS.

3.7. Análisis de la información

Los datos que fueron el foco del análisis fueron los de la cartera de crédito, a partir de los cuales se hizo un examen de las carteras de microcrédito, consumo, productivo y inmobiliario.

Con la ayuda de este análisis, podemos identificar los elementos clave que ayudarán a definir el problema y elegir los enfoques que tendrán un impacto en el índice de morosidad de la cartera en la Cooperativa de la Policía Nacional.

Tabla 1*Matriz de Variables*

N.º	Objetivos específicos	Variables	Indicadores	Técnica	Tipo de información	Fuente de información
1	Determinar la estructura organizacional de la cooperativa de ahorro y crédito específicamente en su unidad de crédito y cobranza.	Estructura organizacional	Organigrama estructural	Técnica Documental	Secundaria	Página web de la institución
2	Determinar las bases normativas que se utilizan en el departamento de crédito y cobranza.	Bases normativas	Constitución Código Orgánico y Monetario y Financiero Ley Orgánica de Economía Popular Solidaria	Técnica Documental	Secundaria	Páginas web e internet

			Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera			
3	Determinar el comportamiento de la mora institucional en las carteras de consumo y microcrédito.	Gestión cartera de crédito	Análisis cartera de crédito Análisis de los porcentajes de consumo y microcrédito	Entrevista Revisión Documental	Primaria Secundaria	Página web de la institución y de las SEPS

Elaborado por: Autora

Capítulo 3: Resultados y Discusión

En este capítulo se presenta la información financiera: el estado de resultados y la situación financiera; la cual detalla la cartera de consumo y microcrédito al año 2022.

Finalmente, de acuerdo con los resultados obtenidos se realiza las pertinentes recomendaciones para disminuir la morosidad de la cartera de crédito de la Cooperativa Policía Nacional.

4.1. Estructura Organizacional

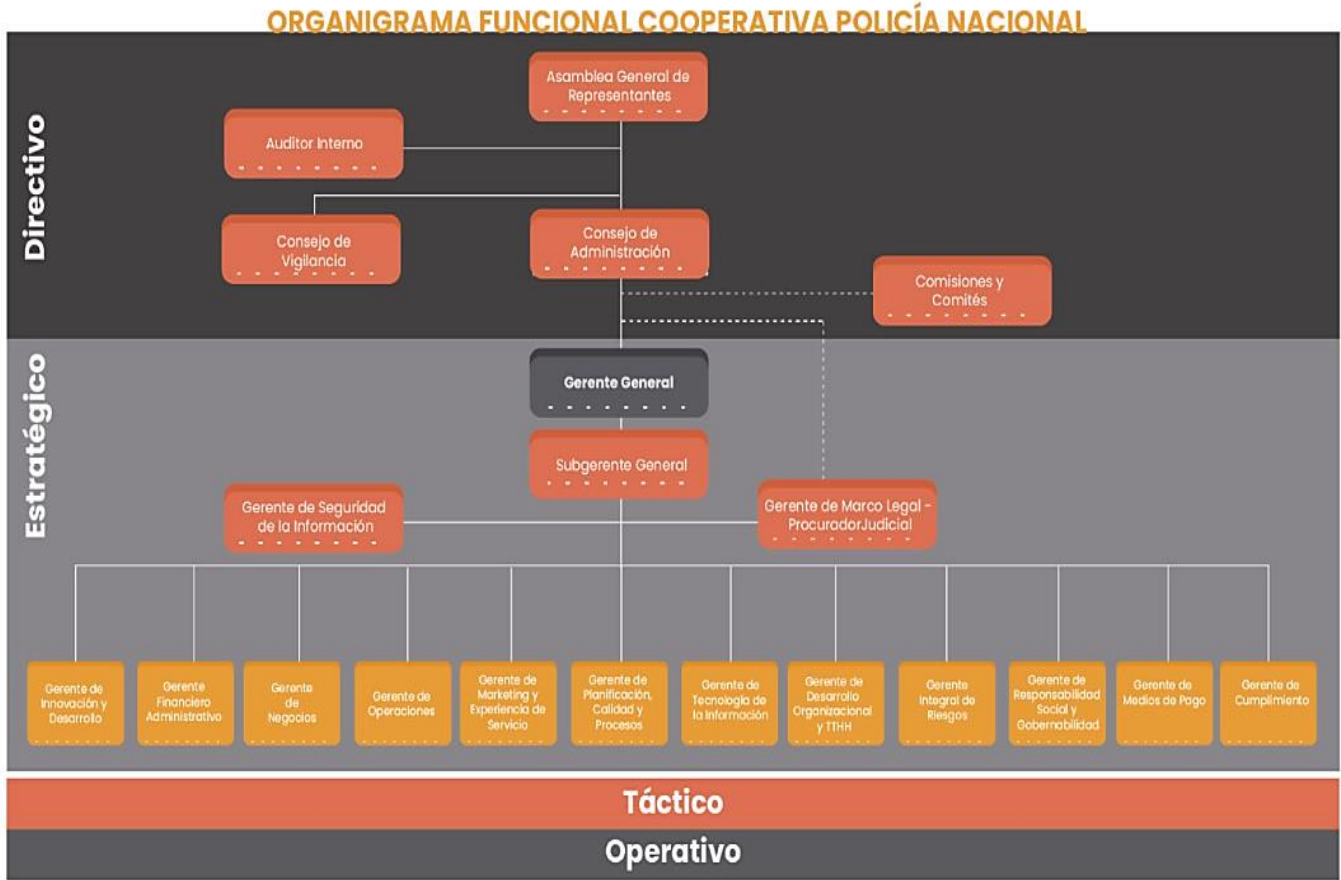
Los organismos de gobierno, control y administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional son:

- Asamblea General
- Consejo de Administración
- Consejo de Vigilancia
- Gerencia General

4.2. Asamblea General de socios

Es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y está integrada por todos los socios, en las cooperativas que mantienen más de 200 socios, las Asambleas Generales se realizan a través de Representantes de los socios, en función del número de socios con el que cuenten la matriz, agencias oficinas o sucursales; los Representantes son elegidos por votación personal, directa y secreta. La Asamblea General de la Cooperativa de ahorro y crédito Policía Nacional está conformada por 50 representantes de los socios, son elegidos para un periodo de 4 años (Alejandro Rivadeneira, n.d.

Figura 2
Estructura Organizacional



Fuente: Cooperativa Policía Nacional página web.

4.3. Normatividad de la cartera

Se analizan las principales disposiciones legales y reglamentarias que rigen la administración del crédito y cuya aplicación exigen las instituciones financieras en relación con la aplicación de las normas y procedimientos para la calificación y aprobación de créditos.

Tabla 2*Base Legal*

Normativa	Artículo	Descripción
Constitución	artículo 283	Establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución de la República, n.d.)
Código Orgánico y Monetario y Financiero	artículo 450	Las cooperativas de ahorro y crédito establecerán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)
Ley Orgánica de Economía Popular Solidaria	Artículo 21	Sector Cooperativo: Están sobreentendidas como las personas o sociedades que se han formado de carácter necesario para satisfacer las necesidades sociales y financieras por las cuales una cooperativa o empresa

		jurídica tienen el derecho de interés social. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidario, 2011
Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	artículo 68	El Reglamento de las organizaciones públicas, privadas, popular y solidaria que se regulan en base a leyes en cada uno de los asociados como las mutualistas y el sector cooperativo, de este modo las instituciones financieras ingresan dinero, para poder desarrollar y financiar los proyectos que no son susceptibles de créditos por sus costos altos y por falta de garantías emitidas por las entidades. (Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)	resolución No. 139-2015-F	Las provisiones no pueden ser mayores al 0,5% del total de la cartera bruta, ni mayores al 1% a diciembre de 2016. El monto de las provisiones facultativas, genéricas y otras, son deducibles del impuesto a la renta hasta un 10% del total de su cartera bruta. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022
Junta de Política y Regulación Financiera	resolución No. JPRF-F-2022-030	Microcrédito: Es otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00 se trata de préstamos de pequeña

		<p>cuantía y de plazos de poco tiempo o de corta duración, están orientados a incentivar a los emprendedores, que tienen un emprendimiento comercial, que no cuentan con el capital necesario, o para resolver pequeñas contingencias de ahorro familiar. (Junta de Política y Regulación Financiera, 2022)</p>
--	--	---

Elaborado por: Autora

4.4. Desarrollo de los instrumentos de investigación

Datos técnicos

Nombre funcionario: Ing. Rodrigo Enríquez

Fecha: 27 de julio de 2023

Hora inicio: 09:00 am **hora finalización:** 10:00 am

¿Cuál es la denominación del cargo y hace cuánto tiempo desempeña?

Soy jefe de negocios de la cooperativa y el tiempo que llevo trabajando es de 8 años. (1´20´)

¿La cooperativa cuenta con políticas establecidas para la concesión de créditos? ¿De ser positiva su respuesta, estas son dadas a conocer al personal del área?

La entidad cuenta con un manual digital de políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos; el personal del área de crédito tiene libre acceso a estos documentos, los cuales están en línea con los lineamientos de la Junta Normativa de la SEPS. (3´10´)

¿La cooperativa cuenta con un manual de procedimientos crediticios?

Si, el acceso es a todo el personal. (4´35´)

¿La cooperativa cuenta con una estructura organizacional?

Si, se encuentra en la página web de la cooperativa. (5´45´)

¿El personal del área de crédito realiza un control previo a la concesión de un crédito?

Si, para la validación de los créditos se realiza la verificación de los datos del socio y la investigación de campo. (6'20'')

¿Se realizan inspecciones para comprobar el destino del crédito?

Se realiza pos-crédito, y validación del uso de crédito. (7'00'')

¿Cuáles son las principales causas por las que los clientes manifiestan que se tardan en pagar las cuotas pendientes de sus créditos?

Las principales causas son por afectaciones externas, robos y disminución de precios. (7'50'')

¿Cuál es la línea de crédito que registra mayor porcentaje de morosidad?

Siempre ha sido la cartera de microcrédito por motivo que las personas que piden este crédito a veces no tienen como pagarlo, es por eso por lo que genera más morosidad a la cooperativa en cuanto a sus cobros. (8'55'')

¿En el caso que en la visita de pos-crédito se verifique que el dinero no está usado para el lugar que fue destinado?

La ley me permite declarar el crédito vencido e iniciar un procedimiento de recuperación inmediata porque es un crédito deshonesto. (9'30'')

¿La cooperativa cuenta con un mecanismo que le permita conocer el nivel de satisfacción de los socios con los servicios prestados por la entidad?

Se utiliza un problema de muestreo para realizar el curso de satisfacción del cliente en lugar de informar a todos los socios. La cuestión de la satisfacción se plantea entonces sobre la base de la autoridad de control. (10'25'')

¿Cuáles son los mecanismos utilizados por la cooperativa para la recuperación de la cartera vencida?

La norma me permite utilizar una serie de mecanismos, el primero de ellos es la expresión (notificación, llamadas realizadas a través de un centro de llamadas), cuya gestión los funcionarios verifican, luego de lo cual pasan los procesos legales y con un intermediario hay algunos procedimientos para vender la cartera, presentan soluciones alternativas como refinanciamiento, reestructuración, novaciones y reprogramación, y finalmente pasan a los procesos judiciales. (15')

Conclusión

Durante la entrevista con el Ingeniero Rodrigo Enríquez se descubrió que, si bien la Cooperativa de la Policía Nacional cuenta con una estructura organizacional, pero carece de un organigrama operativo de crédito y cobranza. Como resultado, la cooperativa ha visto un aumento en la morosidad en sus carteras de crédito, lo que ha reducido su liquidez.

4.5. Cuestionario de Control Interno

Tabla 3

Cuestionario de control interno

Cuestionario de Control Interno de la cartera de crédito de consumo y microcrédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.							
No.	Preguntas	Normativa	Respuestas		Calificación		Observaciones
			SI	NO	0	1	
Ambiente de Control							
1	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” tiene establecida manuales o reglamentos de crédito manejados por los asesores de crédito?		X			1	
2	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” maneja un modelo de otorgamiento, seguimiento y recuperación del crédito?		X			1	
3	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” cuenta con un modelo de calificación de riesgos en relación con los días de morosidad de las carteras de crédito?		X			1	
4	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” maneja normas de segmentación de la cartera de crédito?	Artículo 2 de Resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera No. 647,	X			1	

5	¿Maneja normas de control de compensación de pérdidas de la cartera de crédito?	Resolución No. S EP S -IGT- IR-ISF- IGJ-20 1 9- 047 3	X			1	
7	¿En el Catálogo de cuentas se puede determinar los días de vencimiento de la cartera de crédito?	Resolución Nro. SEPS- IGT-IGS- INSESF- INGINT-2022- 0357	X			1	
8	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional maneja un sistema informático para el cálculo del crédito de los socios?	RESOLUCIÓN N Nro. SEPS- IGT-IGS- INFMR- INGINT-2021- 0017	X			1	
9	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional tiene un software para la gestión de las operaciones en su organización?	Resolución Nro. SEPS- IGT-IGS- INSESF-INR- 2022-0262	X			1	
10	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional cuenta con actividades de control de crédito?		X			1	
Evaluación del Riesgo							
11	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional realiza análisis de la evaluación del riesgo de crédito consumo en relación con la morosidad?		X			1	
12	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional realiza análisis de la evaluación del riesgo del microcrédito en relación con la morosidad?		X			1	
Actividades de control							

13	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional cuenta con estrategias de gestión de riesgo de la cartera de crédito?		X			1	
14	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional cuenta con una Matriz de distribución de frecuencias de calificación de riesgo de cartera?		X			1	
15	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional cuenta con procesos para el cálculo de los indicadores financieros de morosidad?		X			1	
Información y Comunicación							
16	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional realiza comités de créditos de las carteras de créditos de consumo y microcrédito por vencer y vencidas?		X			1	
17	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional realiza rendiciones de cuentas de las carteras de crédito al finalizar cada año?		X			1	
18	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional cuenta con normas de control para la protección del derecho de la información confidencial del socio, clientes y usuarios?	RESOLUCIÓN Nro. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-2021-0017	X			1	
19	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “¿Policía Nacional realiza comités de crédito para la aprobación y seguimiento de créditos nuevos, novaciones y refinanciamiento de créditos?		X			1	
Monitoreo y Seguimiento							

20	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Policía Nacional" tiene definidas políticas de seguimiento de la morosidad de las carteras de crédito de consumo y microcrédito?		X			1	
31	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Policía Nacional" tiene establecidas evaluaciones de los indicadores de morosidad de las carteras de crédito de consumo y microcrédito?		X			1	
32	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Policía Nacional" cuenta con procesos de seguimientos del pago de las cuotas del crédito de los socios?		X			1	
33	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Policía Nacional" evalúa periódicamente la morosidad de la cartera de crédito de consumo y microcrédito?		X			1	
	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Policía Nacional" realiza seguimiento a sus socios respecto al destino del crédito?		X			1	

Elaborado por: la autora a partir del instrumento COSO II

Conclusión del instrumento

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Policía Nacional, junto con su equipo de trabajo, busca día a día la excelencia para lograr los objetivos trazados, desarrollando e innovando productos, servicios y beneficios para sus socios y clientes con el fin de satisfacer sus necesidades financieras, mejorar su calidad de vida y fomentar el crecimiento económico. Como resultado, esta entidad cumple con las preguntas de control interno porque ofrece servicios y productos

financieros de última generación que satisfacen las necesidades del público en general, como los créditos.

4	GASTOS	13.412.643,69	26.507.981,06	40.915.052,96	54.595.773,91	70.816.615,00	85.568.861,41	101.595.405,54	118.357.604,26	133.390.307,93	148.731.592,48	164.439.612,10	181.114.903,80
41	INTERESES CAUSADOS	6.687.141,21	12.999.998,88	20.335.864,76	27.738.052,76	35.667.538,19	43.636.776,44	52.544.182,75	60.894.921,63	69.458.436,40	78.233.639,59	86.558.205,64	94.883.501,05
4101	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	6.568.600,35	12.789.755,29	20.005.765,79	27.313.390,77	35.144.190,34	43.026.225,28	51.856.570,19	60.124.727,43	68.619.570,86	77.327.762,18	85.591.384,26	93.861.752,15
42	COMISIONES CAUSADAS	47.417,34	103.392,83	166.946,67	257.620,82	325.036,80	411.278,13	508.456,15	592.201,34	662.117,84	735.031,56	837.173,95	1.035.421,24
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	8.408,14	15.684,09	23.739,27	31.706,14	44.671,35	61.495,02	84.715,41	113.828,89	150.865,96	202.019,32	262.043,63	879.158,38
44	PROVISIONES	2.145.055,46	3.203.399,76	5.658.418,72	6.667.306,48	9.992.283,43	11.888.596,00	14.327.513,00	16.726.802,07	17.960.765,77	20.223.913,23	22.575.099,02	19.521.472,77
4401	INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	364.353,11	355.836,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.858,57
4402	CARTERA DE CRÉDITOS	2.015.020,84	2.704.432,11	4.958.143,14	5.787.070,30	8.115.690,45	9.661.668,77	12.175.784,20	13.738.968,67	14.848.831,78	17.056.744,79	19.389.330,65	15.790.616,61
4403	CUENTAS POR COBRAR	130.034,62	492.037,68	700.275,58	877.936,51	1.510.219,14	1.865.435,98	2.136.977,84	2.975.623,44	3.101.729,71	3.156.964,16	3.175.564,09	2.829.942,45
4405	OTROS ACTIVOS	0,00	6.929,97	0,00	2.299,67	2.020,73	5.654,92	14.750,96	12.209,96	10.204,28	10.204,28	10.204,28	896.055,14
45	GASTOS DE OPERACIÓN	3.898.592,63	9.082.592,47	12.950.243,69	17.354.532,34	22.080.620,29	26.649.606,20	31.261.388,99	37.413.327,92	42.316.236,48	46.287.537,82	50.998.289,54	59.253.247,14
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	212.090,92	358.265,49	530.800,55	629.174,01	759.939,56	902.413,18	1.053.870,48	1.137.460,82	1.253.412,27	1.381.307,08	1.495.013,99	1.757.135,41
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	413.937,99	744.647,54	1.249.039,30	1.917.381,36	1.946.525,38	2.018.696,44	1.815.278,76	1.479.061,59	1.588.473,21	1.668.143,88	1.713.786,33	3.784.967,81
5	INGRESOS	14.060.204,09	27.474.802,39	42.455.054,09	57.140.084,57	72.599.504,49	87.347.549,56	102.897.327,34	118.951.592,04	134.604.294,92	150.397.046,62	166.363.706,75	185.129.117,19
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	12.921.879,07	25.016.310,46	38.600.401,63	51.958.268,36	65.959.445,11	79.478.025,12	93.587.296,53	108.051.327,63	122.511.425,95	137.158.706,07	151.461.059,46	166.446.473,92
52	COMISIONES GANADAS	202.595,38	460.780,86	739.215,12	1.024.856,36	1.317.630,43	1.575.845,33	2.069.241,18	2.626.722,27	2.943.722,21	3.262.756,07	3.603.081,74	4.849.149,65
53	UTILIDADES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	462,25	462,25	462,25	462,25	462,25	462,25	462,25	462,25	586.982,25
54	INGRESOS POR SERVICIOS	577.745,19	1.237.621,22	1.940.009,27	2.609.783,79	3.244.946,45	3.829.878,61	4.475.407,12	5.250.066,60	5.900.731,58	6.489.341,74	7.184.988,11	7.938.823,50
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	20,96	50,35	126,88	167,37	395,49	642,73	664,81	867,43	1.135,28	1.865,61	2.041,39	2.182,78
56	OTROS INGRESOS	357.963,49	760.039,50	1.175.301,19	1.546.546,44	2.076.624,76	2.462.695,52	2.764.255,45	3.022.145,86	3.246.817,65	3.483.914,88	4.112.073,80	5.305.505,09
6	CUENTAS CONTINGENTES	114.803.874,24	106.774.126,64	97.324.745,11	103.961.796,63	97.377.085,69	98.072.192,51	91.607.535,07	91.733.421,54	97.654.397,55	93.893.534,01	97.010.279,54	93.443.507,11
64	ACREEDORAS	114.803.874,24	106.774.126,64	97.324.745,11	103.961.796,63	97.377.085,69	98.072.192,51	91.607.535,07	91.733.421,54	97.654.397,55	93.893.534,01	97.010.279,54	93.443.507,11
7	CUENTAS DE ORDEN	1.639.293.304,97	1.657.508.896,07	1.722.709.393,88	1.734.862.951,25	1.757.409.241,32	1.777.845.130,31	1.796.170.274,12	1.828.411.826,24	1.852.754.704,72	1.894.240.981,82	1.948.548.132,90	1.985.833.735,35
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	78.060.845,79	77.951.826,28	130.144.936,21	129.534.233,31	128.320.422,76	129.313.786,04	120.358.215,99	120.952.609,95	131.721.456,58	136.347.788,19	139.390.126,32	138.772.265,85
710310	CARTERA DE CRÉDITOS	17.016.310,71	16.974.378,49	16.906.917,77	16.805.001,16	16.786.191,22	16.649.565,34	17.047.452,43	17.025.572,38	17.004.690,56	20.913.181,25	23.167.462,24	25.574.763,30
710320	CUENTAS POR COBRAR	365.850,14	365.580,29	365.580,29	365.106,53	365.106,53	364.634,61	364.634,61	364.634,61	364.634,61	364.634,61	364.634,61	364.016,56
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.561.232.459,18	1.579.557.069,79	1.592.564.457,67	1.605.328.717,94	1.629.088.818,56	1.648.531.344,27	1.675.812.058,13	1.707.459.216,29	1.721.033.248,14	1.757.893.193,63	1.809.158.006,58	1.847.061.469,50

Fuente: Boletín Financiero Segmento 1

4.6.2. Estado de Resultados

Tabla 5

Estado de Resultados

RESULTADOS DEL EJERCICIO												
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO SEGMENTO 1												
PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022												
(DOLARES)												
	31-ene-22	28-feb-22	31-mar-22	30-abr-22	31-may-22	30-jun-22	31-jul-22	31-ago-22	30-sep-22	31-oct-22	30-nov-22	31-dic-22
5 Ingresos	14.060.204,09	27.474.802,39	42.455.054,09	57.140.084,57	72.599.504,49	87.347.549,56	102.897.327,34	118.951.592,04	134.604.294,92	150.397.046,62	166.363.706,75	185.129.117,19
51 Intereses y descuentos ganados	12.921.879,07	25.016.310,46	38.600.401,63	51.958.268,36	65.959.445,11	79.478.025,12	93.587.296,53	108.051.327,63	122.511.425,95	137.158.706,07	151.461.059,46	166.446.473,92
(-) 41 Intereses causados	6.687.141,21	12.999.998,88	20.335.864,76	27.738.052,76	35.667.538,19	43.636.776,44	52.544.182,75	60.894.921,63	69.458.436,40	78.233.639,59	86.558.205,64	94.883.501,05
MARGEN NETO DE INTERESES	6.234.737,86	12.016.311,58	18.264.536,87	24.220.215,60	30.291.906,92	35.841.248,68	41.043.113,78	47.156.406,00	53.052.989,55	58.925.066,48	64.902.853,82	71.562.972,87
(+) 52 Comisiones ganadas	202.595,38	460.780,86	739.215,12	1.024.856,36	1.317.630,43	1.575.845,33	2.069.241,18	2.626.722,27	2.943.722,21	3.262.756,07	3.603.081,74	4.849.149,65
(+) 54 Ingresos por servicios	577.745,19	1.237.621,22	1.940.009,27	2.609.783,79	3.244.946,45	3.829.878,61	4.475.407,12	5.250.066,60	5.900.731,58	6.489.341,74	7.184.988,11	7.938.823,50
(-) 42 Comisiones causadas	47.417,34	103.392,83	166.946,67	257.620,82	325.036,80	411.278,13	508.456,15	592.201,34	662.117,84	735.031,56	837.173,95	1.035.421,24
(+) 53 Utilidades financieras	0,00	0,00	0,00	462,25	462,25	462,25	462,25	462,25	462,25	462,25	462,25	586.982,25
(-) 43 Pérdidas financieras	8.408,14	15.684,09	23.739,27	31.706,14	44.671,35	61.495,02	84.715,41	113.828,89	150.865,96	202.019,32	262.043,63	879.158,38
MARGEN BRUTO FINANCIERO	6.959.252,95	13.595.636,74	20.753.075,32	27.565.991,04	34.485.237,90	40.774.661,72	46.995.052,77	54.327.626,89	61.084.921,79	67.740.575,66	74.592.168,34	83.023.348,65
(-) 44 Provisiones	2.145.055,46	3.203.399,76	5.658.418,72	6.667.306,48	9.992.283,43	11.888.596,00	14.327.513,00	16.726.802,07	17.960.765,77	20.223.913,23	22.575.099,02	19.521.472,77
MARGEN NETO FINANCIERO	4.814.197,49	10.392.236,98	15.094.656,60	20.898.684,56	24.492.954,47	28.886.065,72	32.667.539,77	37.600.824,82	43.124.156,02	47.516.662,43	52.017.069,32	63.501.875,88
(-) 45 Gastos de operación	3.898.592,63	9.082.592,47	12.950.243,69	17.354.532,34	22.080.620,29	26.649.606,20	31.261.388,99	37.413.327,92	42.316.236,48	46.287.537,82	50.998.289,54	59.253.247,14
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	915.604,86	1.309.644,51	2.144.412,91	3.544.152,22	2.412.334,18	2.236.459,52	1.406.150,78	187.496,90	807.919,54	1.229.124,61	1.018.779,78	4.248.628,74
(+) 55 Otros ingresos operacionales	20,96	50,35	126,88	167,37	395,49	642,73	664,81	867,43	1.135,28	1.865,61	2.041,39	2.182,78
MARGEN OPERACIONAL	915.625,82	1.309.694,86	2.144.539,79	3.544.319,59	2.412.729,67	2.237.102,25	1.406.815,59	188.364,33	809.054,82	1.230.990,22	1.020.821,17	4.250.811,52
(+) 56 Otros ingresos	357.963,49	760.039,50	1.175.301,19	1.546.546,44	2.076.624,76	2.462.695,52	2.764.255,45	3.022.145,86	3.246.817,65	3.483.914,88	4.112.073,80	5.305.505,09
(-) 47 Otros gastos y pérdidas	212.090,92	358.265,49	530.800,55	629.174,01	759.939,56	902.413,18	1.053.870,48	1.137.460,82	1.253.412,27	1.381.307,08	1.495.013,99	1.757.135,41
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	1.061.498,39	1.711.468,87	2.789.040,43	4.461.692,02	3.729.414,87	3.797.384,59	3.117.200,56	2.073.049,37	2.802.460,20	3.333.598,02	3.637.880,98	7.799.181,20
(-) 48 participación a empleados	413.937,99	744.647,54	1.249.039,30	1.917.381,36	1.946.525,38	2.018.696,44	1.815.278,76	1.479.061,59	1.588.473,21	1.668.143,88	1.713.786,33	3.784.967,81
GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	647.560,40	966.821,33	1.540.001,13	2.544.310,66	1.782.889,49	1.778.688,15	1.301.921,80	593.987,78	1.213.986,99	1.665.454,14	1.924.094,65	4.014.213,39

Fuente: Boletín Financiero Segmento 1.

4.7. Análisis de la cartera

4.7.1. Cartera de crédito de consumo

De acuerdo con el estado de situación financiera de la cooperativa del boletín financiero del segmento 1 de las SEPS, se realizó el análisis para conocer la evolución que presentó la cartera de consumo en el año 2022.

Tabla 6

Cartera de consumo

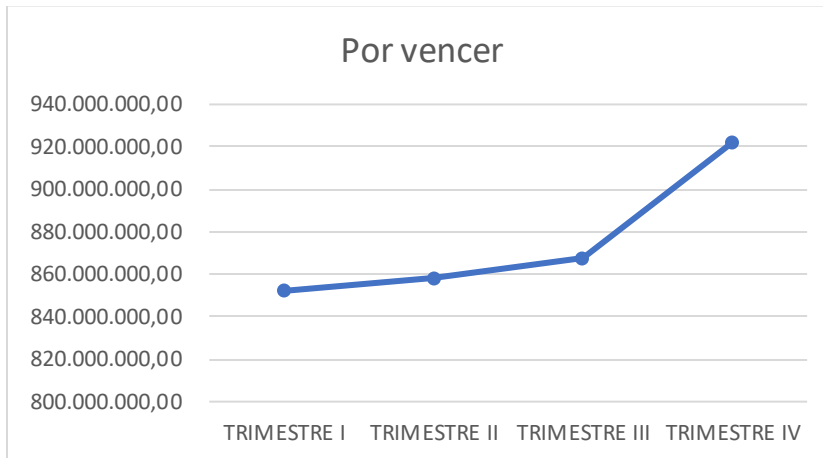
COD	Nombre de Cuenta	31/1/2022	28/2/2022	31/3/2022	30/4/2022	31/5/2022	30/6/2022	31/7/2022	31/8/2022	30/9/2022	31/10/2022	30/11/2022	31/12/2022
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	834.280.454,04	846.093.336,35	852.172.705,21	860.966.962,68	859.686.368,53	857.885.185,84	864.769.987,52	871.428.358,35	867.376.738,85	886.702.712,34	907.850.713,95	922.073.274,77
140205	De 1 a 30 días	49.014.905,22	40.328.485,57	40.032.033,64	44.348.507,92	43.207.390,90	44.430.916,82	44.876.028,86	43.983.334,53	39.981.598,56	42.546.117,56	40.727.289,76	42.645.932,04
140210	De 31 a 90 días	24.988.957,45	36.291.143,66	36.627.126,13	36.773.638,64	37.484.042,27	37.896.728,80	38.124.088,18	37.594.484,58	37.084.235,46	37.815.017,84	38.471.585,74	40.114.894,50
140215	De 91 a 180 días	50.166.821,08	50.878.601,81	52.724.256,79	52.899.005,32	52.798.721,95	52.277.346,44	52.580.435,03	53.029.601,51	53.610.201,57	54.813.603,98	57.356.209,36	57.506.400,15
140220	De 181 a 360 días	94.181.408,00	95.743.112,13	97.358.669,99	98.224.375,45	99.511.597,49	99.637.914,61	101.572.586,96	102.942.703,32	103.582.424,31	105.784.283,95	106.751.944,20	108.325.428,53
140225	De más de 360 días	615.928.362,29	622.851.993,18	625.430.618,66	628.721.435,35	626.684.615,92	623.642.279,17	627.616.848,49	633.878.234,41	633.118.278,95	645.743.689,01	664.543.684,89	673.480.619,55
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses	16.878.196,56	15.868.246,75	18.048.706,57	16.732.282,21	17.714.165,18	17.338.636,97	18.227.046,69	21.317.884,18	19.086.546,79	19.441.597,28	21.831.574,97	17.801.553,18
142605	De 1 a 30 días	1.590.316,59	1.580.720,99	1.947.590,12	1.675.816,60	1.760.566,98	1.690.936,46	1.780.200,59	1.583.441,50	1.806.375,37	1.906.324,96	2.213.093,97	1.737.558,73
142610	De 31 a 90 días	621.804,71	906.130,82	1.037.214,53	954.809,14	1.005.424,74	975.715,48	1.024.973,92	1.169.513,21	1.048.122,83	1.057.027,65	1.199.879,94	1.008.313,48
142615	De 91 a 180 días	1.356.002,19	1.307.995,58	1.479.592,26	1.364.695,10	1.435.188,34	1.400.950,50	1.437.650,70	1.639.085,74	1.490.520,00	1.541.349,51	1.784.297,28	1.447.174,37
142620	De 181 a 360 días	2.436.026,37	2.304.765,18	2.604.026,61	2.396.826,09	2.551.823,99	2.508.842,92	2.660.455,51	3.119.192,65	2.805.497,19	2.891.893,01	3.305.111,53	2.715.917,52
142625	De más de 360 días	10.874.046,70	9.768.634,18	10.980.283,05	10.340.135,28	10.961.161,13	10.762.191,61	11.323.765,97	13.806.651,08	11.936.031,40	12.045.002,15	13.329.192,25	10.892.589,08
1450	Cartera de crédito de consumo vencida	6.186.828,32	6.250.210,71	6.618.916,96	6.772.933,97	7.001.534,29	7.236.961,52	7.396.466,11	7.956.842,60	7.746.671,83	6.736.120,64	7.352.094,02	6.969.288,39
145005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145010	De 31 a 90 días	984.483,82	731.149,01	839.672,87	739.372,48	784.717,87	735.553,43	788.505,54	1.174.142,57	768.679,82	835.860,08	1.016.368,62	789.350,70
145015	De 91 a 180 días	907.949,39	1.175.632,63	1.189.898,58	1.205.417,13	1.229.899,43	1.295.430,64	1.323.104,76	1.065.666,00	1.077.027,94	1.061.299,05	1.158.950,54	989.361,68
145020	De 181 a 270 días	960.080,73	762.656,81	768.899,98	788.520,07	795.528,04	807.364,10	823.239,14	1.085.255,77	1.105.093,26	1.059.874,76	1.109.649,41	1.118.754,06
145025	De más de 270 días	3.334.314,38	3.580.772,26	3.820.445,53	4.039.624,29	4.191.388,95	4.398.613,35	4.461.616,67	4.631.778,26	4.795.870,81	3.779.086,75	4.067.125,45	4.071.821,95

Fuente: Boletín Financiero Segmento 1

En la figura 3, la cartera de consumo por vencer al cierre de 2022 contabilizo un saldo de \$922.073.274,77 donde existió un incremento de 14,94% este factor muestra el incremento de la demanda por esta línea de crédito, es decir, tuvo una buena acogida por parte de los socios.

Figura 3

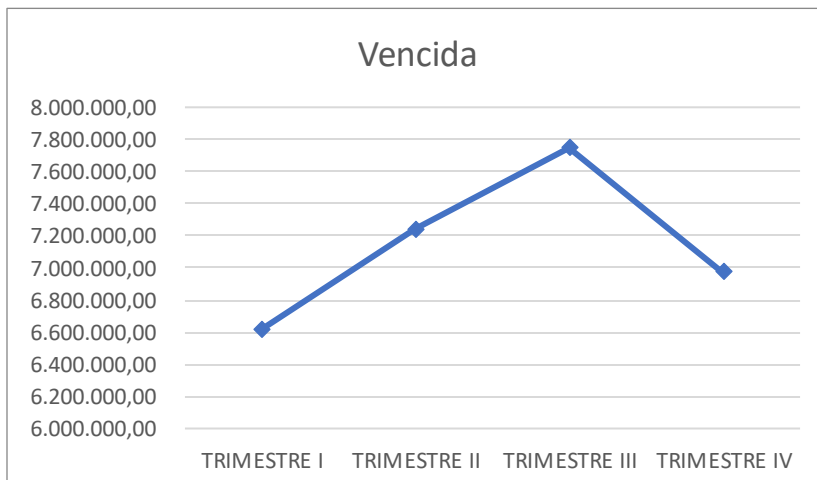
Cartera de consumo por vencer



En la figura 4, la cartera de consumo vencida al cierre de 2022 presenta un decrecimiento con un valor de \$6.969.288,39 cifra que representa la disminución de los pagos que no han sido cancelados en el tiempo acordado.

Figura 4

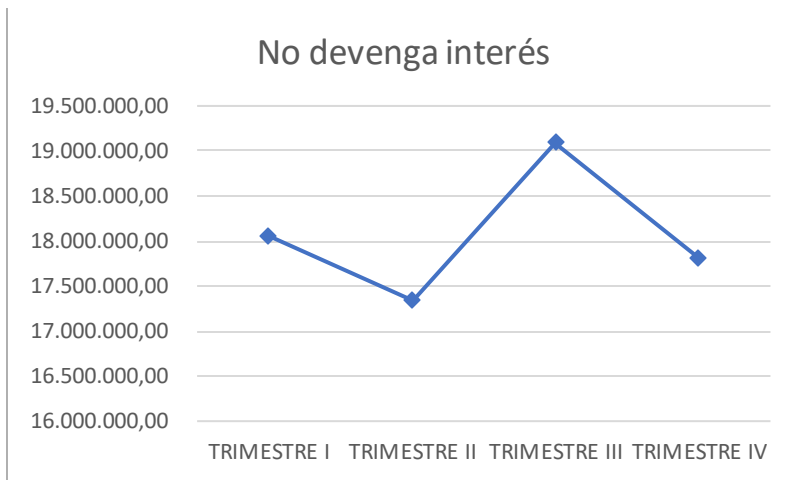
Cartera de consumo vencida



La figura 5, la cartera de consumo que no devenga interés al cierre de 2022 presenta una disminución con un valor de \$ 17.801.553,18 lo cual es un punto favorable para la cooperativa, ya que no se presentaron saldos pendientes de cobro.

Figura 5

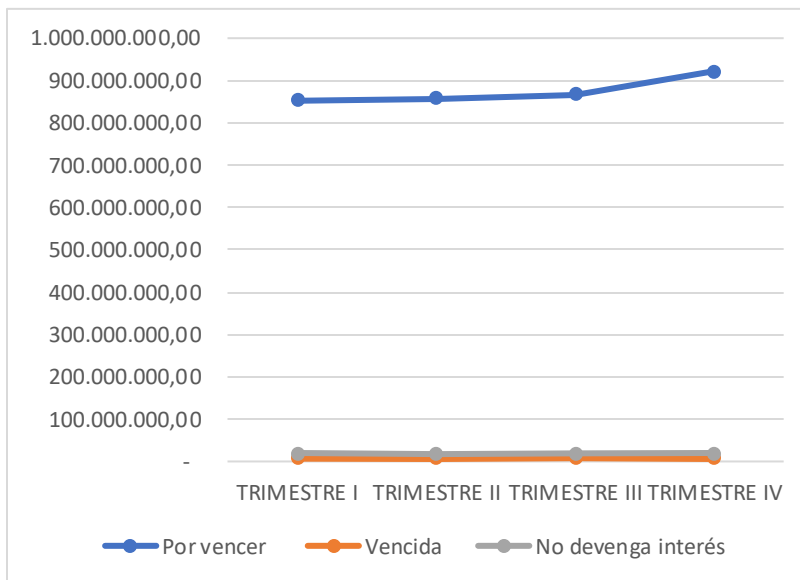
Cartera de consumo no devenga interés



En la figura 6, nos indica la por vencer, vencida y que no devenga intereses al cierre de 2022.

Figura 6

Cartera de consumo por vencer, vencida y que no devenga intereses



Análisis:

El crédito de consumo presenta una disminución en la cartera vencida y no devenga interés en el periodo 2022, La cartera de crédito al consumo se otorga a personas naturales, destinadas a la adquisición de bienes, servicios o gastos ajenos a la actividad productiva, comercial, y otras compras y gastos no incluidos, conforme a lo establecido en la resolución que emita la Junta de Política Monetaria y Financiera; en este caso se asigna más a los policías socios de la cooperativa porque les descuentan de su sueldo, es por ello que, no tienen problemas en cobrarles y de esta manera la cartera por vencer ha aumentado en lugar de disminuir.

4.7.2. Índice de morosidad

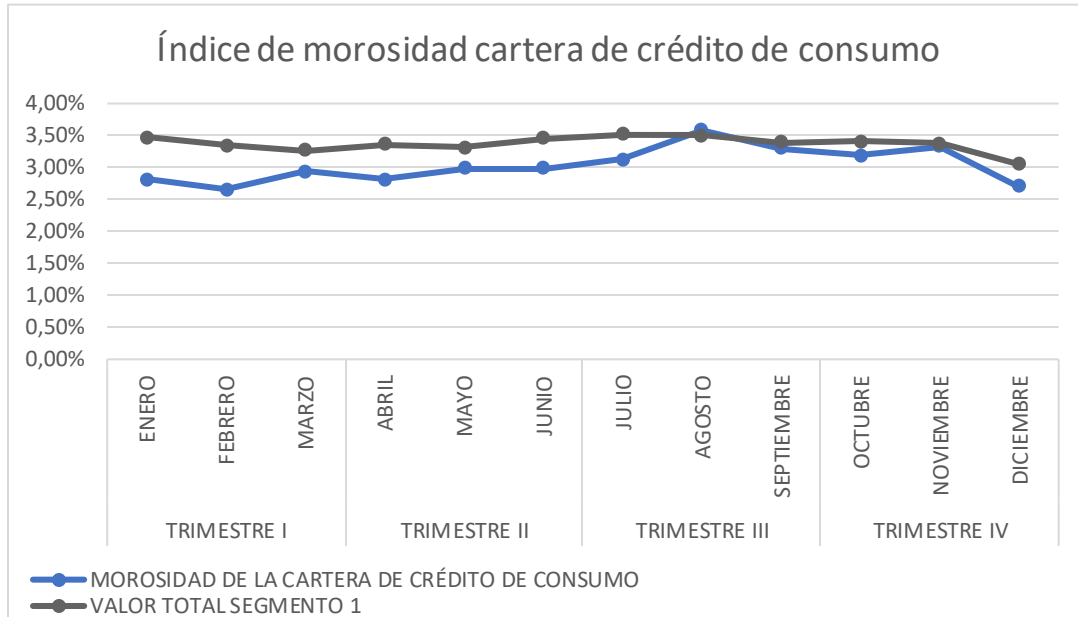
Tabla 7

Índice de morosidad de la cartera de consumo

**ÍNDICE DE MOROSIDAD
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO SEGMENTO 1
PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en porcentajes)**

SEGMENTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO	2,82%	2,66%	2,94%	2,81%	2,98%	2,98%	3,12%	3,58%	3,30%	3,18%	3,33%	2,70%
VALOR TOTAL SEGMENTO 1	3,47%	3,35%	3,27%	3,36%	3,31%	3,45%	3,51%	3,50%	3,39%	3,40%	3,38%	3,05%
VARIACIÓN	0,65%	0,69%	0,33%	0,55%	0,33%	0,47%	0,39%	-0,08%	0,09%	0,22%	0,05%	0,35%

Elaborado por: Autora

Figura 7*Índice de morosidad de la cartera de crédito de consumo***Análisis:**

La morosidad es un riesgo que existe en las entidades financieras, y si bien el incremento en la morosidad del renglón de consumo solo en el mes de agosto fue de 3,58%, aún es alto, la cooperativa mantiene un índice de morosidad promedio aproximado de 3,50%, por lo que no tiene ningún problema que le impida operar. Para bajar el nivel del índice de morosidad del mes de agosto, la entidad financiera deberá implementar estrategias para la recuperación de la cartera de consumo, tales como refinanciamiento, reestructuración de deuda, 3 meses de carencia, y no tomar en cuenta intereses de mora y gastos de notificación.

4.7.3. Cartera de microcrédito

De acuerdo con el estado de situación financiera de la cooperativa del boletín financiero del segmento 1 de las SEPS, se realizó el análisis para conocer la evolución que presentó la cartera de microcrédito en el año 2022.

Tabla 8

Cartera de microcrédito

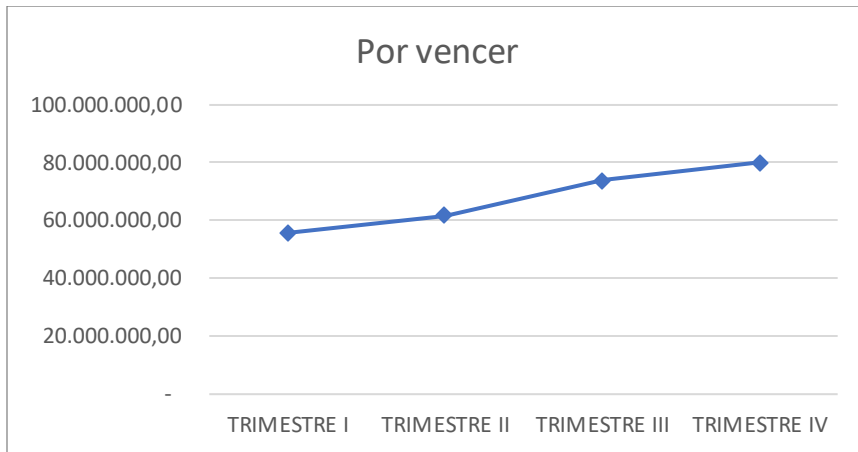
COD	Nombre de Cuenta	31/1/2022	28/2/2022	31/3/2022	30/4/2022	31/5/2022	30/6/2022	31/7/2022	31/8/2022	30/9/2022	31/10/2022	30/11/2022	31/12/2022
1404	Cartera de microcrédito por vencer	46.704.663,85	46.675.979,36	46.401.722,84	47.533.576,29	49.945.950,30	51.465.379,83	52.867.461,93	58.017.230,50	62.103.021,27	65.480.647,92	69.458.988,05	70.992.237,65
140405	De 1 a 30 días	1.221.985,64	1.270.109,76	1.198.845,95	1.278.261,84	1.277.310,74	1.347.025,10	1.367.277,78	1.363.379,66	1.469.287,64	1.545.916,89	1.579.346,61	1.528.436,58
140410	De 31 a 90 días	1.936.983,09	1.994.352,83	2.038.163,23	2.086.982,24	2.149.633,34	2.164.952,23	2.251.451,58	2.400.058,77	2.512.207,30	2.557.740,55	2.620.334,55	2.815.565,88
140415	De 91 a 180 días	2.943.393,91	3.033.949,46	3.091.866,15	3.180.715,26	3.342.049,09	3.442.377,68	3.485.419,76	3.614.823,66	3.846.773,34	3.990.883,56	4.250.212,84	4.167.437,15
140420	De 181 a 360 días	6.178.306,01	6.226.707,38	6.478.555,76	6.582.919,58	6.960.718,42	7.007.425,05	7.257.454,12	7.658.987,01	7.871.647,24	8.244.531,27	8.483.935,91	8.688.376,92
140425	De más de 360 días	34.423.995,20	34.150.859,93	33.594.291,75	34.404.697,37	36.216.238,71	37.503.599,77	38.505.858,69	42.979.981,40	46.403.105,75	49.141.575,65	52.525.158,14	53.792.421,12
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	5.319.718,23	5.104.069,84	5.043.102,60	4.738.592,05	4.155.790,28	4.150.565,31	4.075.793,51	3.828.814,40	3.886.611,60	3.964.258,02	3.970.831,40	3.227.836,97
142805	De 1 a 30 días	412.576,62	410.272,54	418.991,82	406.081,29	365.617,96	374.621,41	347.557,35	333.981,16	346.381,93	364.331,72	370.474,10	304.599,05
142810	De 31 a 90 días	267.625,72	282.807,03	284.048,42	271.387,71	244.696,63	239.618,58	236.841,42	245.044,83	241.449,27	242.074,47	239.673,38	213.069,67
142815	De 91 a 180 días	418.602,44	401.832,67	405.966,14	385.565,88	353.345,17	367.892,21	360.502,40	334.895,31	342.183,83	354.453,70	376.200,54	304.356,40
142820	De 181 a 360 días	800.104,24	774.168,77	798.786,59	748.953,75	673.543,21	676.589,70	667.750,32	650.464,83	644.592,75	700.098,50	686.156,74	578.320,91
142825	De más de 360 días	3.420.809,21	3.234.988,83	3.135.309,63	2.926.603,42	2.518.587,31	2.491.843,41	2.463.142,02	2.264.428,27	2.312.003,82	2.303.299,63	2.298.326,64	1.827.490,94
1452	Cartera de microcrédito vencida	1.516.286,20	1.601.449,82	1.660.612,87	1.725.862,84	1.690.313,90	1.724.538,37	1.715.593,55	1.755.602,36	1.836.792,21	1.463.393,35	1.562.982,72	1.419.324,50
145210	De 31 a 90 días	152.297,85	133.783,36	140.311,54	139.518,32	128.429,03	124.255,48	133.589,76	128.982,23	122.593,13	117.820,84	123.609,87	114.920,73
145215	De 91 a 180 días	279.862,72	310.943,97	310.553,54	314.929,99	293.522,68	286.976,50	277.179,67	280.916,78	292.622,62	272.932,51	286.521,76	236.959,17
145220	De 181 a 360 días	449.282,65	465.920,31	463.323,53	465.329,60	454.149,75	447.127,56	442.085,58	452.293,54	467.057,00	413.369,96	428.765,33	413.335,44
145225	De más de 360 días	634.842,98	690.802,18	746.424,26	806.084,93	814.212,44	866.178,83	862.738,54	893.409,81	954.519,46	659.270,04	724.085,76	654.109,16

Fuente: Boletín Financiero Segmento 1

En la figura 8, la cartera de microcrédito por vencer al cierre de 2022 contabilizó un saldo de \$70.992.237,65 donde existió un incremento de 14,93% este factor muestra que los clientes se encuentran al día en el cumplimiento de las obligaciones.

Figura 8

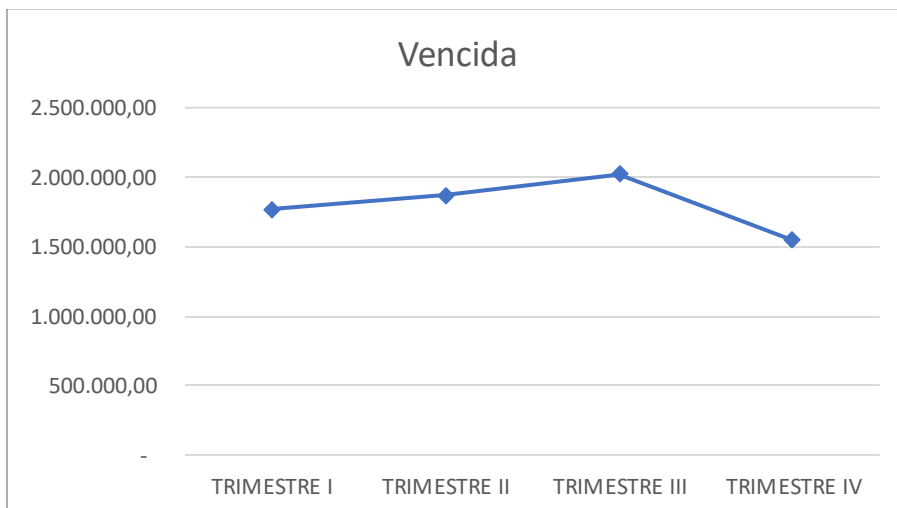
Cartera de microcrédito por vencer



En la figura 9, la cartera de microcrédito vencida al cierre de 2022 presenta un decrecimiento con un valor de \$1.419.324,50 cifra que representa la disminución de los pagos que no han sido cancelados en el tiempo acordado.

Figura 9

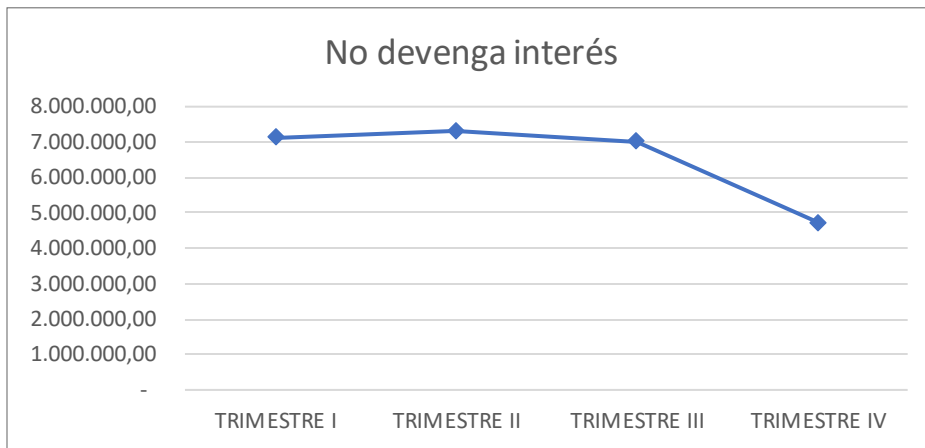
Cartera de microcrédito vencida



La figura 10, la cartera de microcrédito que no devenga interés al cierre de 2022 presenta una disminución con un valor de \$3.227.836,97 lo cual es un punto favorable para la cooperativa, ya que no se presentaron saldos pendientes de cobro.

Figura 10

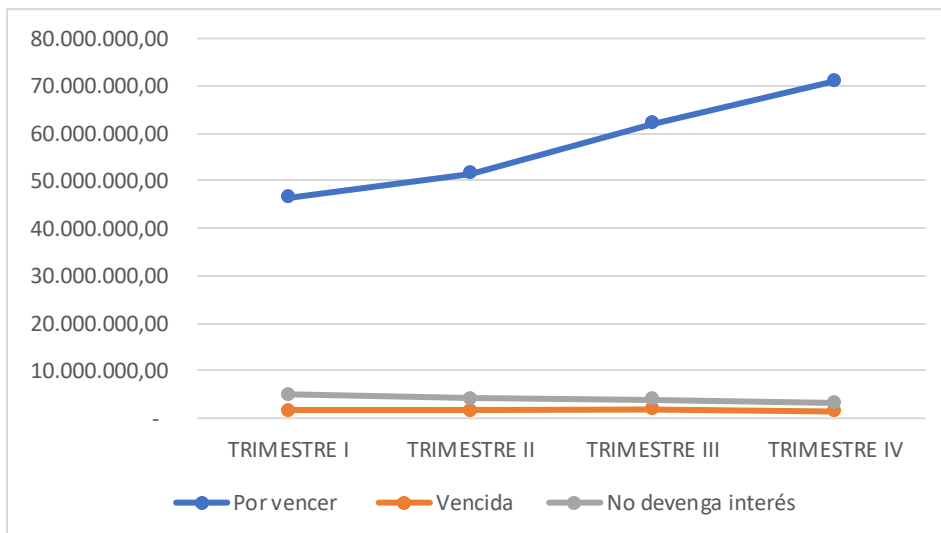
Cartera de microcrédito no devenga interés



En la figura 11, nos indica la cartera de microcrédito por vencer, vencida y que no devenga intereses al cierre de 2022.

Figura 11

Cartera de microcrédito por vencer, vencida y que no devenga intereses



Análisis:

La cartera de microcrédito presenta una disminución en la cartera vencida y no devenga interés en el ejercicio 2022, ya que esta es otorgada para mejorar o ampliar los negocios a través de la adquisición de activos o invertir en el capital de trabajo. Uno de los efectos de la crisis sanitaria del COVID 19 en las empresas ecuatorianas ha sido la reducción de liquidez como resultado de la pérdida o reducción de ingresos, lo que ha afectado su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras. Adicionalmente, el microcrédito es una herramienta que permite a las personas acceder a recursos financieros con la intención de enviar dinero a pequeños empresarios de los sectores sociales más desatendidos en condiciones muy ventajosas.

4.7.4. Índice de morosidad

Tabla 9

Índice de morosidad de la cartera de microcrédito

ÍNDICE DE MOROSIDAD
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO SEGMENTO 1
PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en porcentajes)

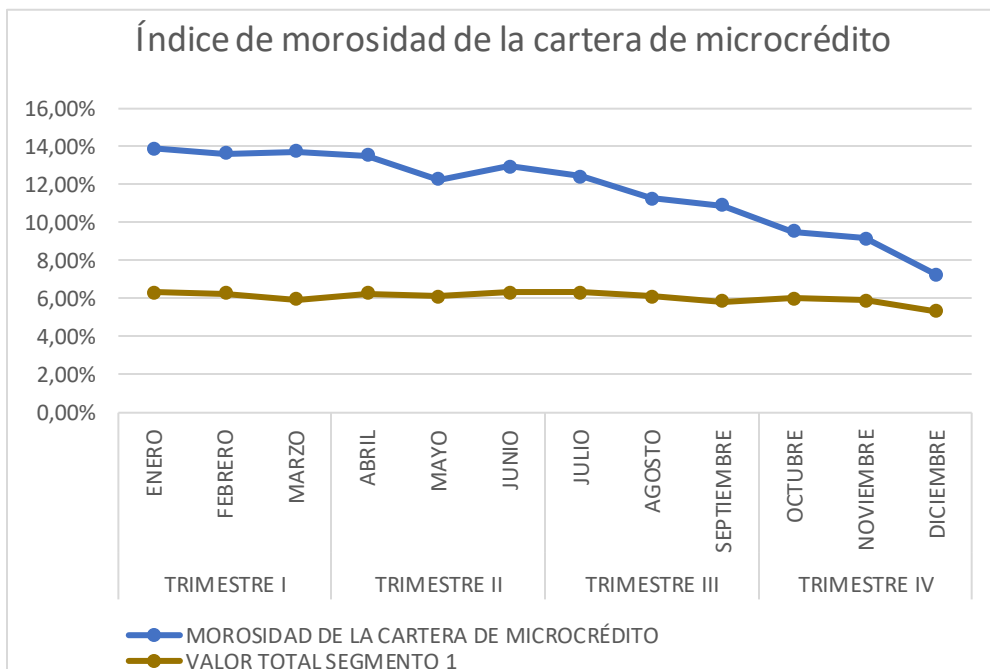
SEGMENTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO	13,91%	13,64%	13,75%	13,52%	12,27%	12,94%	12,42%	11,25%	10,89%	9,56%	9,18%	7,27%
VALOR TOTAL SEGMENTO 1	6,33%	6,30%	5,98%	6,25%	6,09%	6,35%	6,31%	6,11%	5,87%	5,99%	5,93%	5,33%
VARIACIÓN	-7,58%	-7,34%	-7,77%	-7,27%	-6,18%	-6,59%	-6,11%	-5,14%	-5,02%	-3,57%	-3,25%	-1,94%

Elaborado por: Autora

La posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento por parte del deudor de sus obligaciones en operaciones de intermediación financiera es lo que nos permite analizar este indicador, y se le conoce como riesgo de crédito. A lo largo del año 2022 se evidencia este incumplimiento. Si examinamos la tendencia desde principios de año, podemos ver que existe la posibilidad de que el 13,9% de los microcréditos de enero no se paguen en su totalidad, solo parcialmente o no se paguen en absoluto. Por otro lado, existe la posibilidad de pérdidas porque el deudor no cancela las deudas que ha contraído, lo que repercute en el índice de liquidez de la cooperativa por la morosidad. Sin embargo, a fines de 2022, esta tasa baja a 1,94%, lo que significa que la capacidad de pago de los clientes ha aumentado significativamente y ha alcanzado el valor sugerido por el segmento 1.

Figura 12

Índice de morosidad de la cartera de microcrédito



Análisis:

Para el cálculo de la tasa de morosidad se utiliza el saldo de todos los préstamos en mora que han estado pendientes por más de 30 días sumado al valor de los préstamos refinanciados. La morosidad se calcula como el producto del monto total de todas las cuentas vencidas con un período de gracia mayor a 30 días y el monto del préstamo. Este indicador nos permite determinar el porcentaje de la cartera que se encuentra en riesgo de incumplimiento dado el escenario de incumplimiento. Además, nos permite evaluar la eficacia con la que la cooperativa distribuye y cobra la cartera. Por lo tanto, de lo que podemos observar a inicio del año 2022, la cooperativa presenta un índice de morosidad considerablemente alto, pues tenemos una variación del 7,58% por encima del porcentaje que permite el segmento 1. Es decir que por cada dólar que se coloca en microcréditos, existe en 13,91% de incobrabilidad. No obstante, en los siguientes trimestres va bajando considerablemente, de tal forma que a diciembre del 2022 tenemos una diferencia entre el valor del segmento de 1,94%, es decir que el índice de morosidad está casi muy cerca de alcanzar el valor estándar. Si analizamos también la capacidad de endeudamiento de las personas que necesitamos obtener un microcrédito podemos también observar que, las condiciones de trabajo van mejorando, conforme la economía del país se va estabilizando. y esto permite a cada una de las personas cumplir a tiempo con las obligaciones adquiridas.

4.7.5. Cartera de crédito productivo

De acuerdo con el estado de situación financiera de la cooperativa del boletín financiero del segmento 1 de las SEPS, se realizó el análisis para conocer la evolución que presentó la cartera de crédito productivo en el año 2022.

Tabla 10

Cartera de crédito productivo

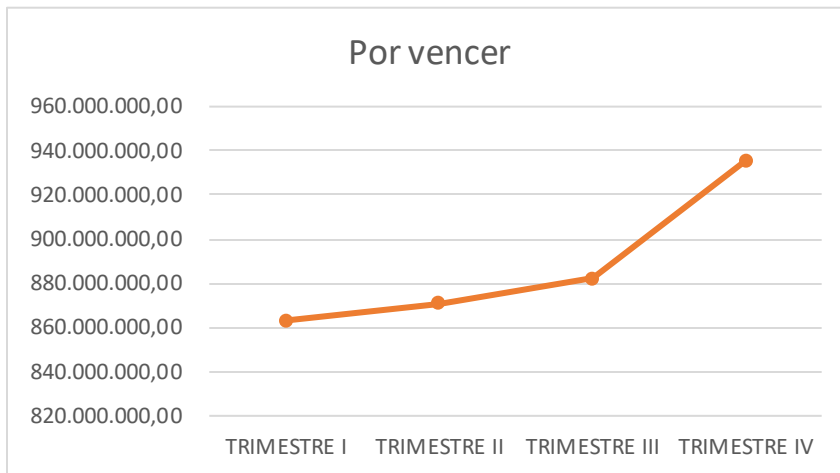
COD	Nombre de Cuenta	31/1/2022	28/2/2022	31/3/2022	30/4/2022	31/5/2022	30/6/2022	31/7/2022	31/8/2022	30/9/2022	31/10/2022	30/11/2022	31/12/2022
1401	Cartera de crédito productivo por vencer	52.263.972,22	53.493.815,79	54.369.091,13	55.038.462,51	56.207.083,76	57.109.897,09	57.386.717,83	57.869.500,46	59.297.838,88	59.586.497,89	66.588.935,73	76.147.465,78
140105	De 1 a 30 días	606.575,83	713.827,04	1.813.673,69	2.084.657,45	1.238.920,87	826.154,74	1.120.391,79	1.757.308,47	2.456.839,31	3.413.116,90	3.511.194,26	1.312.993,66
140110	De 31 a 90 días	2.118.868,78	2.760.494,87	1.990.105,54	1.646.024,90	2.102.575,94	2.266.053,03	3.126.157,33	4.008.136,35	4.325.572,52	4.157.180,29	3.624.070,06	2.301.474,50
140115	De 91 a 180 días	2.721.443,19	2.823.495,33	3.679.198,47	5.263.880,21	6.848.674,50	6.577.555,93	6.456.971,94	6.512.345,66	6.479.512,66	5.359.266,58	4.880.906,71	8.046.666,00
140120	De 181 a 360 días	12.071.814,90	13.113.535,93	13.717.731,98	13.046.820,78	11.814.737,96	9.034.652,66	8.790.997,00	8.839.402,99	8.922.635,37	10.617.649,20	12.795.555,55	16.112.195,79
140125	De más de 360 días	34.745.269,52	34.082.462,62	33.168.381,45	32.997.079,17	34.202.174,49	38.405.480,73	37.892.199,77	36.752.306,99	37.113.279,02	36.039.284,92	41.777.209,15	48.374.135,83
1425	Cartera de crédito productivo que no devenga intereses	835.428,95	765.673,64	784.368,59	990.882,55	455.586,48	585.401,94	650.090,20	472.806,15	848.147,91	526.227,62	575.588,04	623.191,25
142505	De 1 a 30 días	71.199,38	56.103,36	45.082,60	45.688,19	38.670,25	39.840,75	41.033,70	33.774,02	58.966,36	43.038,17	47.026,01	51.616,33
142510	De 31 a 90 días	27.137,75	26.382,08	30.318,96	30.607,66	26.307,69	26.996,61	28.048,12	23.281,58	38.861,96	28.317,35	31.134,54	34.877,23
142515	De 91 a 180 días	46.733,27	40.166,60	46.482,02	76.038,29	39.615,53	40.250,62	40.631,86	34.318,19	59.619,83	43.472,36	48.366,49	52.996,87
142520	De 181 a 360 días	96.305,86	79.461,88	93.452,20	122.067,18	78.457,08	77.717,03	83.731,41	69.854,06	118.207,89	86.756,28	91.577,03	92.182,27
142525	De más de 360 días	594.052,69	563.559,72	569.032,81	716.481,23	272.535,93	400.596,93	456.645,11	311.578,30	572.491,87	324.643,46	357.483,97	391.518,55
1449	Cartera de crédito productivo vencida	222.316,08	226.641,06	213.704,29	254.370,36	146.091,45	155.131,92	162.337,01	170.549,12	187.239,42	194.276,15	200.911,98	167.147,72
144905	De 1 a 30 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
144910	De 31 a 90 días	26.036,35	21.146,91	14.329,35	42.109,58	13.077,85	13.080,80	13.327,18	12.808,31	19.448,61	14.103,66	15.762,26	15.860,87
144915	De 91 a 180 días	38.549,51	45.319,86	30.145,07	34.796,80	30.362,42	31.557,91	29.566,24	29.137,05	30.482,90	33.029,96	32.857,69	31.843,11
144920	De 181 a 360 días	55.108,23	49.506,33	51.403,17	51.161,44	38.132,29	39.882,96	41.660,29	43.576,60	44.934,00	49.288,59	48.393,52	42.827,31
144925	De más de 360 días	102.621,99	110.667,96	117.826,70	126.302,54	64.518,89	70.610,25	77.783,30	85.027,16	92.373,91	97.853,94	103.898,51	76.616,43

Fuente: Boletín Financiero Segmento 1

En la figura 13, la cartera de crédito productivo por vencer al cierre de 2022 contabilizó un saldo de \$76.147.465,78 donde existió un incremento por que el saldo total neto de la cartera de crédito ha sido pagado en su totalidad a una fecha de corte de las obligaciones de una entidad.

Figura 13

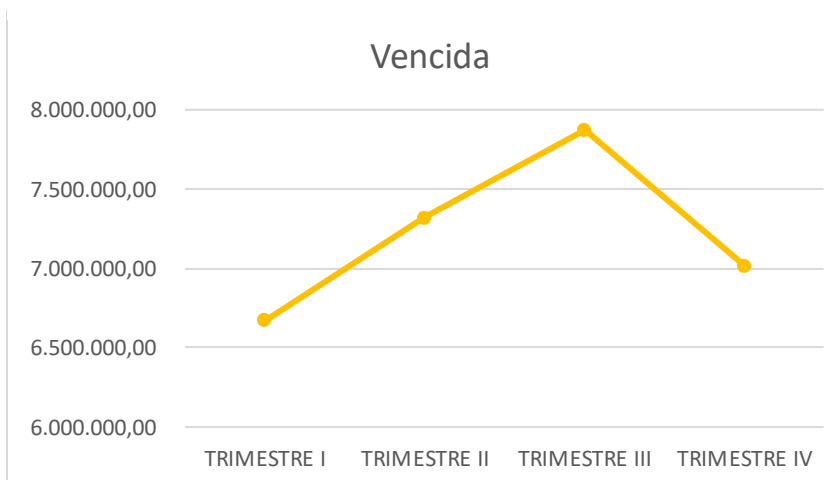
Cartera de crédito productivo por vencer



En la figura 14, la cartera de crédito productivo vencida al cierre de 2022 contabilizó un saldo de \$167.147,62 donde existió una disminución por la porción del saldo de capital de la cartera de crédito que reporta incumplimiento de sus obligaciones de pago a tiempo.

Figura 14

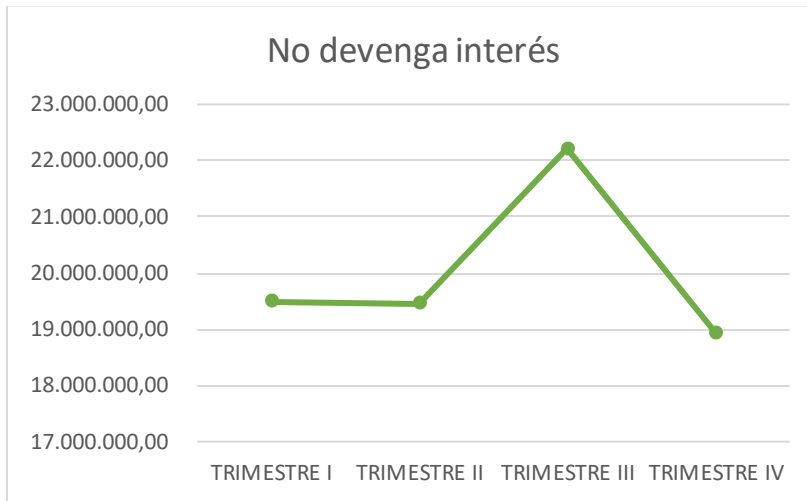
Cartera de crédito productivo vencida



En la figura 15, la cartera de crédito productivo que no devenga intereses al cierre de 2022 contabilizó un saldo de \$623.191,25 donde existió una disminución en cuanto a los demás meses por la diferencia entre el saldo de capital insoluto y la cartera vencida.

Figura 15

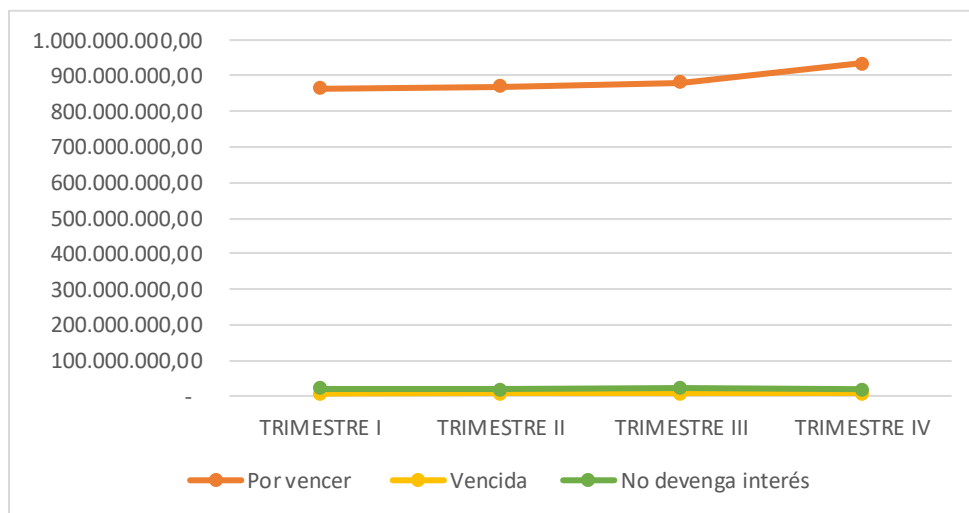
Cartera de crédito productivo que no devenga intereses



En la figura 16, nos indica la cartera de crédito productivo por vencer, vencida y que no devenga intereses al cierre de 2022.

Figura 16

Cartera de crédito productivo por vencer, vencida y que no devenga intereses



Análisis:

Debido a que los clientes sí buscaron la forma de pagar sus créditos a pesar de la emergencia sanitaria que se vivía, se pudo evidenciar en la gráfica que la cartera por vencer ha sido la que mayor crecimiento ha tenido a lo largo de todo el año 2022. Con respecto a la disminución de la cartera vencida en el último trimestre, es claro que los clientes han incrementado su volumen de pago, a diferencia del tercer trimestre existió un aumento evidenciando el incumplimiento de pagos.

4.7.6. Índice de morosidad

Tabla 11

Índice de morosidad cartera de crédito productivo

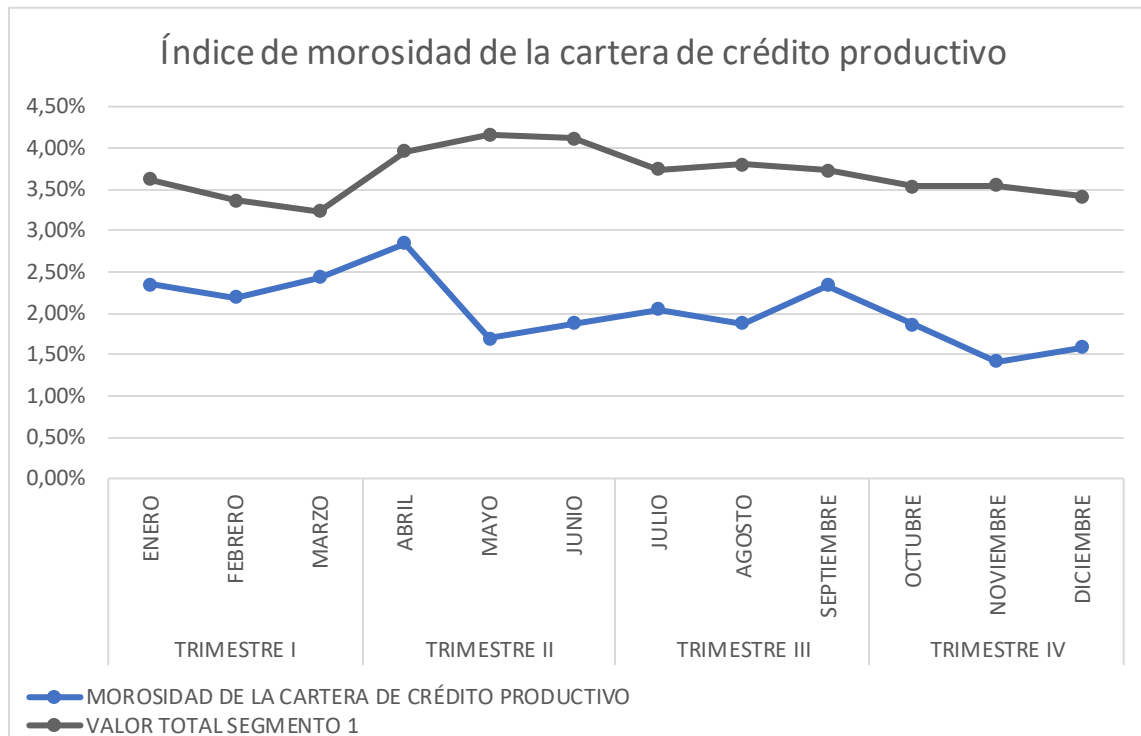
**ÍNDICE DE MOROSIDAD
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO SEGMENTO 1
PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en porcentajes)**

SEGMENTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO	2,35%	2,19%	2,43%	2,84%	1,70%	1,88%	2,04%	1,87%	2,33%	1,86%	1,41%	1,59%
VALOR TOTAL SEGMENTO 1	3,62%	3,36%	3,23%	3,96%	4,16%	4,12%	3,74%	3,80%	3,73%	3,53%	3,55%	3,41%
VARIACIÓN	1,27%	1,17%	0,80%	1,12%	2,46%	2,24%	1,70%	1,93%	1,40%	1,67%	2,14%	1,82%

Elaborado por: Autora

Figura 17

Índice de morosidad de la cartera de crédito productivo



Análisis:

Analizando la gráfica se puede ver que la morosidad que existe en la cartera de crédito productivo es baja con la del total del segmento 1, en el último trimestre se puede evidenciar que hubo una disminución de esta morosidad debido a que los clientes si pudieron pagar un poco más sus crédito a comparación de los anteriores trimestres, es por ello que este crédito es otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil.

4.7.7. Cartera de crédito inmobiliario

De acuerdo con el estado de situación financiera de la cooperativa del boletín financiero del segmento 1 de las SEPS, se realizó el análisis para conocer la evolución que presentó la cartera de crédito inmobiliario en el año 2022.

Tabla 12

Cartera de crédito inmobiliario

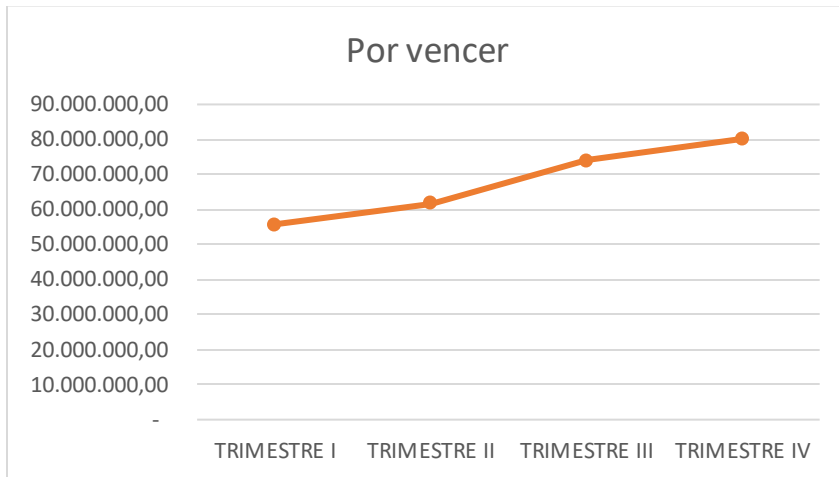
COD	Nombre de Cuenta	31/1/2022	28/2/2022	31/3/2022	30/4/2022	31/5/2022	30/6/2022	31/7/2022	31/8/2022	30/9/2022	31/10/2022	30/11/2022	31/12/2022
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	58.041.607,22	57.945.486,22	58.748.266,24	58.671.516,06	58.865.105,16	58.840.833,35	59.059.885,93	58.781.314,90	58.448.141,24	58.008.053,01	58.402.280,90	58.589.468,84
140305	De 1 a 30 días	500.944,08	454.532,15	424.789,62	440.077,37	429.958,73	447.607,58	435.250,57	432.534,64	438.365,53	418.421,55	440.255,60	422.395,97
140310	De 31 a 90 días	735.254,48	800.744,46	812.525,00	819.899,62	822.044,18	813.288,10	832.445,56	833.836,45	822.751,74	813.303,85	807.573,43	861.199,20
140315	De 91 a 180 días	1.231.991,06	1.217.991,39	1.234.003,78	1.243.008,82	1.247.697,19	1.273.002,46	1.264.617,89	1.266.526,96	1.280.038,55	1.267.838,43	1.297.587,87	1.264.026,76
140320	De 181 a 360 días	2.510.770,54	2.514.287,54	2.592.841,49	2.599.842,86	2.624.800,11	2.631.846,33	2.663.174,54	2.670.727,21	2.589.887,34	2.575.152,87	2.585.282,15	2.615.460,97
140325	De más de 360 días	53.062.647,06	52.957.930,68	53.684.106,35	53.568.687,39	53.740.604,95	53.675.088,88	53.864.397,37	53.577.689,64	53.317.098,08	52.933.336,31	53.271.581,85	53.426.385,94
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	1.681.364,70	1.633.094,49	1.546.813,80	1.536.268,21	1.590.166,26	1.517.345,76	1.509.422,49	1.705.471,21	1.727.695,22	1.644.039,25	1.456.333,95	1.205.678,94
142705	De 1 a 30 días	43.141,13	49.271,39	47.188,97	46.147,81	45.697,38	43.707,36	45.746,37	47.885,53	46.435,76	43.507,46	39.053,65	27.228,86
142710	De 31 a 90 días	21.117,23	25.058,83	24.416,12	23.611,60	24.526,85	22.652,08	23.739,98	24.078,15	23.412,71	22.774,59	19.509,63	16.364,17
142715	De 91 a 180 días	33.772,40	38.344,61	36.601,08	35.214,24	35.500,19	32.305,80	34.784,47	36.793,66	36.411,77	35.423,20	31.074,46	23.046,41
142720	De 181 a 360 días	70.979,66	75.063,90	71.171,26	69.937,66	72.841,32	67.333,91	73.324,74	77.712,52	74.633,29	72.901,03	63.080,48	49.289,35
142725	De más de 360 días	1.512.354,28	1.445.355,76	1.367.436,37	1.361.356,90	1.411.600,52	1.351.346,61	1.331.826,93	1.519.001,35	1.546.801,69	1.469.432,97	1.303.615,73	1.089.750,15
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	134.390,49	137.360,59	145.302,21	148.005,34	151.834,10	154.140,65	148.932,85	150.069,83	147.329,90	104.991,63	105.562,02	95.317,59
145105	De 1 a 30 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
145110	De 31 a 90 días	1.307,58	-	404,07	-	1.664,99	-	1.755,84	2.023,40	1.625,14	2.009,30	-	2.283,71
145115	De 91 a 270 días	49.400,61	48.523,62	50.270,12	50.078,22	47.094,46	47.988,17	47.783,31	47.877,21	47.237,96	41.589,67	40.190,27	31.151,24
145120	De 271 a 360 días	17.417,68	17.917,74	18.955,70	19.025,69	19.030,46	18.254,38	17.571,30	17.202,99	16.028,27	12.045,46	13.031,32	11.286,26
145125	De 361 a 720 días	46.284,96	48.359,04	50.571,58	51.181,44	53.690,48	54.706,44	52.254,85	50.672,77	48.477,84	34.712,66	35.805,78	33.847,67
145130	De más de 720 días	19.979,66	22.560,19	25.100,74	27.719,99	30.353,71	33.191,66	29.567,55	32.293,46	33.960,69	14.634,54	16.534,65	16.748,71

Fuente: Boletín Financiero Segmento 1

En la figura 18, la cartera de crédito inmobiliario por vencer al cierre de 2022 contabilizó un saldo de \$58.589.468,84 donde existió un incremento por motivo que los clientes han cumplido más con sus pagos.

Figura 18

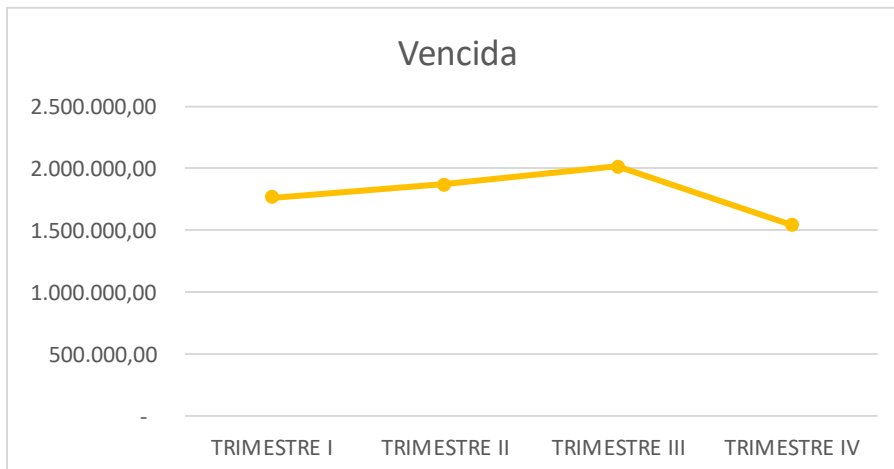
Cartera de crédito inmobiliario por vencer



En la figura 19, la cartera de crédito inmobiliario vencida al cierre de 2022 contabilizó un saldo de \$95.317,59 donde existió una disminución por motivo que los clientes no cumplieron con los pagos debidos.

Figura 19

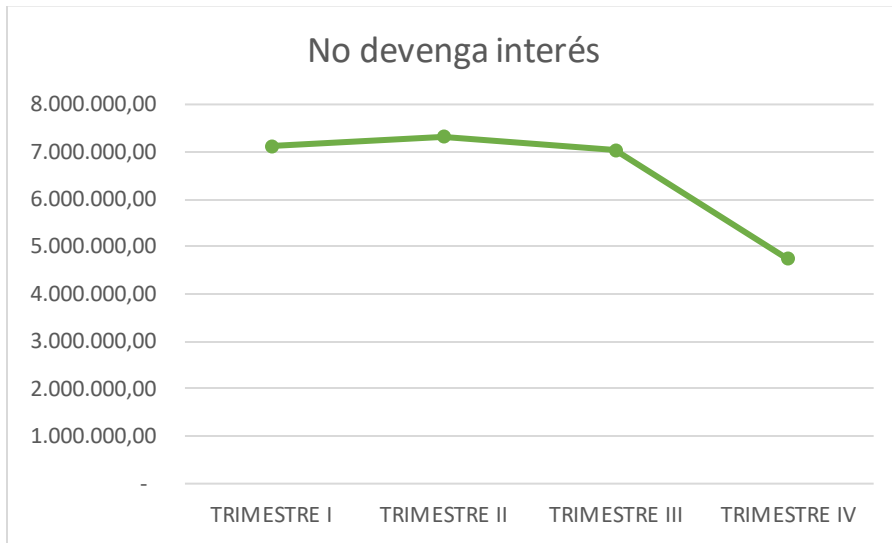
Cartera de crédito inmobiliario vencida



En la figura 20, la cartera de crédito inmobiliario que devenga intereses al cierre de 2022 contabilizó un saldo de \$1.205.678,94 donde existió una disminución en cuanto a los demás meses por la diferencia entre el saldo de capital insoluto y la cartera vencida.

Figura 20

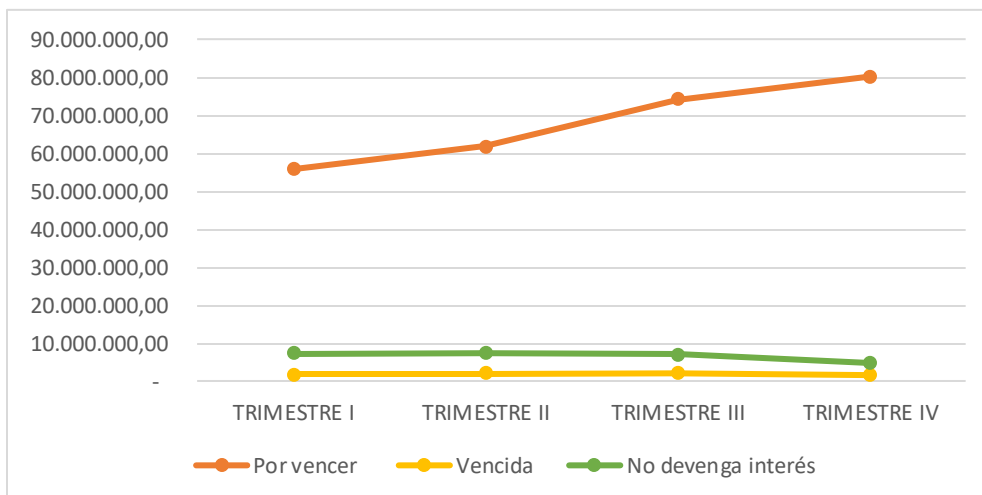
Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses



En la figura 21, nos indica la cartera de crédito inmobiliario por vencer, vencida y que no devenga intereses al cierre de 2022.

Figura 21

Cartera de crédito inmobiliario por vencer, vencida y que no devenga intereses



Análisis:

En la gráfica se puede visualizar que la cartera por vencer es la que ha tenido más incremento por motivo que la mayoría de los clientes han logrado pagar las cuotas de créditos que tienen con la cooperativa; en cambio, con la cartera vencida y que no devenga intereses ha existido una disminución, algunas de estas razones son por el desempleo existente, problemas económicos en las familias para sustentarse, entre otros.

4.7.8. Índice de morosidad

Tabla 13

Índice de morosidad de la cartera de crédito inmobiliario

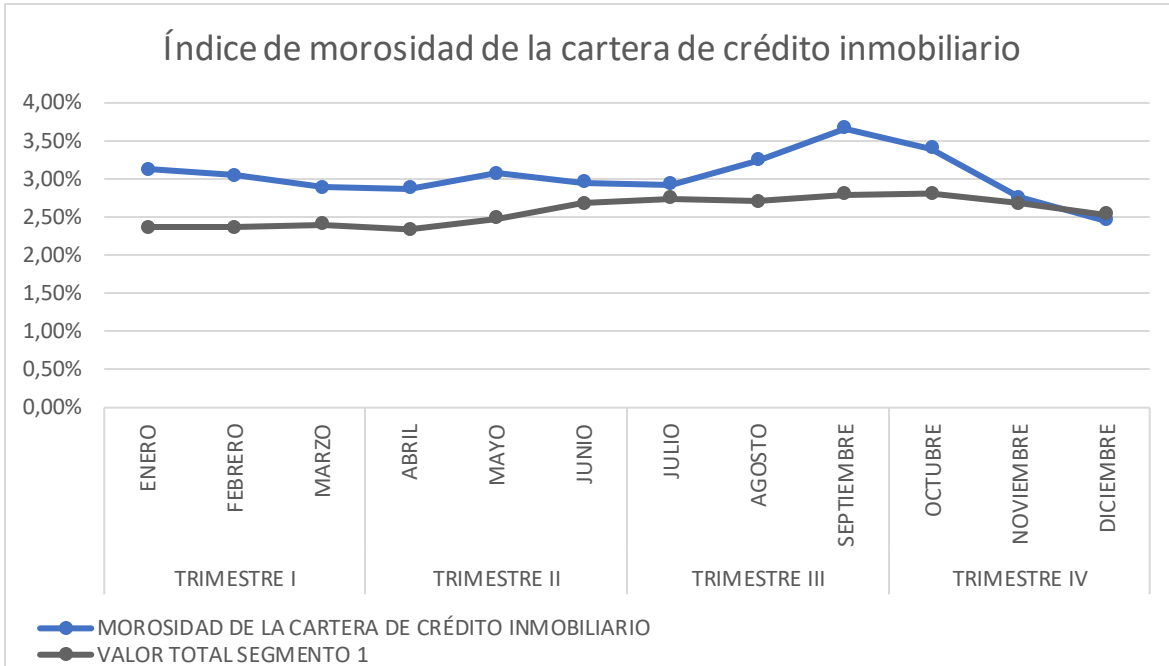
ÍNDICE DE MOROSIDAD
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO SEGMENTO 1
PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en porcentajes)

SEGMENTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO	3,13%	3,05%	2,89%	2,88%	3,07%	2,96%	2,93%	3,24%	3,66%	3,40%	2,76%	2,45%
VALOR TOTAL SEGMENTO 1	2,36%	2,36%	2,41%	2,34%	2,48%	2,68%	2,75%	2,71%	2,80%	2,81%	2,68%	2,53%
VARIACIÓN	-0,77%	-0,69%	-0,48%	-0,54%	-0,59%	-0,28%	-0,18%	-0,53%	-0,86%	-0,59%	-0,08%	0,08%

Elaborado por: Autora

Figura 22

Índice de morosidad de la cartera de crédito inmobiliario



Análisis:

En la gráfica se puede evidenciar que existe gran variación de la morosidad de la cartera de crédito inmobiliario con el total del segmento 1 debido a que la mayoría de estos créditos son dados a personas naturales las cuales a veces por motivos económicos o desempleo no tienen como pagarlos, otra razón es por los beneficios que tiene en darles estos créditos que son: monto hasta \$200.000, hasta 300 meses de plazo, tasa de interés del 9.93%, garantía hipotecaria, novación con el 50% del crédito cancelado, brinda consulta de cuotas y tablas de amortización a través CPN Móvil y Cooperativa Virtual y financian los gastos de legalización, por todos estos beneficios este crédito recae más en los socios.

CONCLUSIONES

En la investigación realizada para el otorgamiento de un microcrédito reveló que el factor más crucial en el proceso de colocación es la descentralización, control y mantenimiento en armonía con la operación o función de la organización donde se invierten los recursos, abriendo la posibilidad de otorgar préstamos para quienes quieran invertir en negocios y que su desarrollo sea más significativo.

Mediante lo analizado se pudo evidenciar que la cooperativa tiene problemas de morosidad con las carteras de crédito en especial con la de microcréditos, ya que esta tiene altos porcentajes en comparación la del total del segmento 1 que nos da la SEPS.

Finalmente, se pudo deducir que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional cuenta con políticas de crédito, pero estas son insuficientes para lograr una buena gestión de cobranza para la disminución de la morosidad de la cartera.

RECOMENDACIONES

Al departamento de crédito y cobranza se recomienda que haga un ajuste de sus procedimientos de colocación a fin de que se armonice a la metodología camel para lograr mejores colocaciones que les permitirá tener créditos más seguros en beneficio de los demás socios de la cooperativa.

Al personal de talento humano debe realizar programas de capacitaciones de las carteras de crédito para una adecuada gestión a los socios y permita que tengan mayor confianza con la cooperativa y que puedan obtener de mejor manera sus productos y servicios.

Al departamento de crédito y cobranza se recomienda que actualicen sus políticas de cobranza con nuevas estrategias para los clientes para lograr tener menor índice de morosidad en las carteras de crédito especialmente en la de microcrédito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Rivadeneira, Alejandro. (n.d.). *COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL” LTDA.*
- Armando, D., Rivas, C., Burgos, J. E., & Profesor Titular, B. (n.d.). *LA GESTIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y EL RIESGO CREDITICIO COMO DETERMINANTE DE MOROSIDAD O LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS COMERCIALES Autores e información del artículo.* <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2016/riesgo.html>
- Calvo Carrillo, A. M., Llanos Ayola, J. R., & Rodríguez Barrero, M. S. (2021). Economic and social impact of cooperatives with financial activity: Analysis from their determining attributes in two Colombian cities. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(96), 1241–1257. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.96.15>
- Castro Marín, M. C. (2022). *PÁGINAS PRELIMINARES PORTADA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciada en.*
- Cevallos Wilson Eduardo, F. I., Cristina Mendoza Bazantes, C. I., Susana Soto-Benítez III, V., Elizabeth Ramírez-Salas, A. I., & Pablo Morales Corozo, J. V. (2022). *El rol de las cooperativas de ahorro y crédito en el sector microempresarial del Ecuador The role of savings and credit cooperatives in the microenterprise sector of Ecuador O papel das cooperativas de poupança e crédito no setor de microempresas do Equador Ciencias*

Técnicas y Aplicadas Artículo de Investigación. 7(7), 2500–2517.

<https://doi.org/10.23857/pc.v7i7>

GARCÍA Reyes, K., PRADO Vite, E., SALAZAR Cantuñí, R., & MENDOZA Rodríguez, J.

(n.d.-a). *Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador y su incidencia en la conformación del Capital Social (2012-2016) Cooperatives of Savings and Credit of Ecuador and its incidence in the formation of the Social Capital (2012-2016)* (Vol. 39).

GARCÍA Reyes, K., PRADO Vite, E., SALAZAR Cantuñí, R., & MENDOZA Rodríguez, J.

(n.d.-b). *Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador y su incidencia en la conformación del Capital Social (2012-2016) Cooperatives of Savings and Credit of Ecuador and its incidence in the formation of the Social Capital (2012-2016)* (Vol. 39).

Herrera Rivas, W., Geovanny, Y., & Cevallos, J. G. (n.d.). *UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL*

*FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA
AUTORIZADA TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO TEMA: "DISEÑO DE POLITICAS DE
CREDITOS Y COBRANZAS PARA LA EMPRESA DIPACSA S.A." AUTORES.*

León-Bermeo, S. R., & Murillo-Párraga, D. Y. (2021a). Análisis Financiero: Gestionar los riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 1. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 242. <https://doi.org/10.35381/r.k.v6i12.1289>

León-Bermeo, S. R., & Murillo-Párraga, D. Y. (2021b). Análisis Financiero: Gestionar los riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 1. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 242. <https://doi.org/10.35381/r.k.v6i12.1289>

Montenegro Rosero, K. A. (2023). *UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.*

Moran-Chilan, J. H., Katiuska Peña-Ponce, D., & Soledispa-Rodríguez, X. E. (2021). *The financial system and its impact on economic and financial development O sistema financeiro e seu impacto no desenvolvimento econômico e financeiro.* 6(23), 804–822.
<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i1.372>

Ortega-Ajila, F., Ramírez-Arias, T., & Zúñiga-Reyes, G. (2022). El sistema financiero y el rol que cumple en el desarrollo económico y social del Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT,* 7(6), 49–64. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6.1367>

Pallares, P., Quintero Quintero, ;, Ascanio, A., & Gregorio, J. (n.d.). *Riesgo de cartera: Una aplicación en el sector cooperativo Portfolio risk: an application in the cooperative sector.*

Paucar, E. S. (2022a). Factores del riesgo crediticio en una cooperativa de ahorro y credito, en la emergencia sanitaria de la COVID-19. *Revista Científica Retos de La Ciencia,* 6(12), 44–55. <https://doi.org/10.53877/rc.6.13.20220701.04>

Paucar, E. S. (2022b). Factores del riesgo crediticio en una cooperativa de ahorro y credito, en la emergencia sanitaria de la COVID-19. *Revista Científica Retos de La Ciencia,* 6(12), 44–55. <https://doi.org/10.53877/rc.6.13.20220701.04>

Puentes Poyatos M^a del Mar Velasco Gámez, R., & Raquel PUENTES POYATOS, P. (n.d.). *IMPORTANCIA DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS COMO MEDIO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, DE FORMA SOSTENIBLE Y RESPONSABLE.* www.ucm.es/info/revesco

Ramos-Galarza, C. A. (2020). Alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1–6.

<https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>

RFLACSO-LT04-18-Jacome. (n.d.).

Unidas, N. (2008). *Instituciones y políticas públicas para el desarrollo cooperativo en América*

Latina. www.cepal.org/apps

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS BASE LEGAL

Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014). *REGISTRO OFICIAL 332*.

Constitución de la República. (n.d.). *EL PLENO CONSIDERANDO*.

Junta de Política y Regulación Financiera. (2022). *Resolucion-Nro-JPRF-F-2022-030*.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidario. (2011). *LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SISTEMA FINANCIERO*.

Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2012). *REGLAMENTO A LEY ORGANICA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA*. www.lexis.com.ec

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2015). *Análisis de Riesgo de Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario Quito, julio de 2015*.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2022). *42.-Res. -No. -JPRF-F-2022-042-SEPS-provisiones-adicionales-signed-signed (1)*.

ANEXOS

Figura 23

Misión y visión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional



CPN 47 años
Cooperativa Policía Nacional
NUESTRO VALOR ES TÚ

Ahorros | Créditos | Inversiones | Servicios | Tarjetas CPN Mastercard | Contacto | Concurso de Ofertas

Inicio >> Quiénes Somos

Nuestra Cooperativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, conjuntamente con su equipo de trabajo, camina día a día a la excelencia para alcanzar los objetivos planteados, generando e innovando productos, servicios y beneficios para sus socios y clientes, satisfaciendo las necesidades financieras, mejorando su calidad de vida y crecimiento económico.

Misión

Fomentamos el desarrollo económico y social de nuestros socios, colaboradores y aliados estratégicos, brindando productos financieros innovadores, ágiles, seguros, oportunos y con servicio de excelencia, para mejorar su calidad de vida.

Visión

En el 2023 seremos la Cooperativa líder en innovación, transformación digital y omnicanalidad, con tecnologías inteligentes y seguras, promoviendo el emprendimiento y bienestar de nuestros socios, ofertando productos y servicios financieros disruptivos, con talento humano fortalecido en habilidades digitales, para generar una experiencia única y memorable.

Figura 24

Estipulaciones generales y conficiones legales



CPN 47 años
Cooperativa Policía Nacional
NUESTRO VALOR ES TÚ

Ahorros | Créditos | Inversiones | Servicios | Tarjetas CPN Mastercard | Contacto | Concurso de Ofertas

Inicio >> Información Legal

ESTIPULACIONES GENERALES Y CONDICIONES LEGALES.

El contenido de esta página web, incluidos ciertos productos y servicios, está destinada a su distribución o uso, por personas naturales, con residencia en Ecuador o que accedan desde Ecuador, por lo que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda. declina toda responsabilidad por el acceso de Personas en jurisdicciones donde dicha distribución o uso pudieran ser contrarios a la normativa o regulación. Al acceder a esta dirección electrónica y a cualquiera de sus direcciones, aplicaciones móviles y páginas anexas o conexas usted adquiere la calidad de usuario y, por lo tanto, acepta las estipulaciones aquí contenidas.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Esta página electrónica y su contenido es propiedad de Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda. Los derechos de Propiedad intelectual y derechos de explotación y reproducción de la misma de sus páginas, pantallas, la información que contienen, su apariencia y diseño, que se son propiedad exclusiva de Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda. Todas las denominaciones, diseños y/o logotipos que componen esta página son protegidos por las normas de propiedad intelectual aplicables. Cualquier uso indebido de las mismas por persona diferente de su legítimo titular podrá ser perseguido de conformidad con la legislación vigente. Los derechos de propiedad intelectual y marcas de terceros están destacados convenientemente y deben ser respetados por todo aquel que acceda a la página electrónica. Queda prohibido reproducir, transmitir, modificar o suprimir la información, contenido u advertencias de esta página sin la previa autorización escrita de Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda

Tabla 14

Indicadores de morosidad de la cartera de crédito de consumo y microcrédito

CONSUMO					INDICADOR MOROSIDAD CONSUMO		TOTAL SEGMENTO CONSUMO	
CONSUMO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
Por vencer	863.160.049,98	870.959.272,43	882.201.076,09	935.351.579,15	2,94%	3,27%		
Vencida	6.668.583,24	7.319.852,59	7.872.316,77	7.016.674,61	2,98%	3,45%		
No devenga interés	19.493.235,18	19.452.022,20	22.216.261,58	18.935.809,22	3,30%	3,39%		
Improductiva	38.394.686,06	39.082.174,32	43.082.844,18	35.087.099,23	2,70%	3,05%		

MICROCRÉDITO					INDICADOR MOROSIDAD MICROCRÉDITO		TOTAL SEGMENTO MICROCRÉDITO	
MICROCRÉDITO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
Por vencer	55.771.524,82	61.798.827,49	74.025.613,48	80.149.916,34	13,75%	5,98%		
Vencida	1.769.238,71	1.867.435,79	2.018.702,03	1.545.289,79	12,94%	6,35%		
No devenga interés	7.118.599,13	7.314.568,17	7.029.848,72	4.740.994,82	10,89%	5,87%		
Improductiva	38.394.686,06	39.082.174,32	43.082.844,18	35.087.099,23	7,27%	5,33%		

Figura 25

Responsabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional

RESPONSABILIDAD DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICIA NACIONAL LTDA.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir el contenido de la página electrónica, los vínculos o la información obtenida a través de ella, sin necesidad de previo aviso. En ningún caso, Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda, sus sucursales, y/o sus administradores, empleados y personal autorizado serán responsables de cualquier tipo de perjuicio, pérdidas, reclamaciones o gastos de ningún tipo, tanto si proceden como si no del uso de la página electrónica, de la Información adquirida o accedida por o a través de ésta, de virus informáticos, de fallos operativos o de interrupciones en el servicio o transmisión, o fallos en la línea; el uso de la página electrónica, tanto por conexión directa como por vínculo u otro medio, constituye un aviso a cualquier usuario de que estas posibilidades pueden ocurrir.

Queda prohibido transmitir o enviar a través de la página electrónica o cualquier dirección conexas, cualquier contenido ilegal o ilícito, virus informáticos o mensajes que, en general, afecten o violen derechos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda. Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda no se hace responsable de las páginas electrónicas que no sean propias a los que se puede acceder mediante vínculos ("links") o de cualquier contenido puesto a disposición por terceros. Cualquier uso de un vínculo o acceso a una web no propia es realizado por voluntad y riesgo exclusivo del usuario. Expresamente se excluyen de responsabilidad las prácticas de phishing o pharming que terceros puedan aplicar. Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda no recomienda ni garantiza ninguna información obtenida por o a través de un vínculo, ni se responsabiliza de ninguna pérdida, reclamación o perjuicio derivado del uso o mal uso de un vínculo, o de la información obtenida a través de él, incluyendo otros vínculos, de la interrupción en el servicio o en el acceso, o del intento de usar o usar mal un vínculo, tanto al acceder a la página web, como al acceder a la información de otras desde el internet.

CONSEJOS DE PREVENCIÓN

Agencias Cajeros Automáticos Compras con Tarjeta Mastercard Consejos Generales

Uso de internet Medidas de seguridad

Términos de uso CPN Móvil y Virtual

FOTOGRAFÍAS DE CAMPO

Figura 26

Aplicación de entrevista



Figura 27

Aplicación de cuestionario de control interno



Figura 28

Instrumentos de investigación aplicados

